



Senado aprueba Ley



Cannabis Cup



Elecciones psicoactivas



Entre el corazón alegre

La dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



www.ladosis.org



@ladosismx

Número 24 Invierno 2021 México

RADIOGRAFÍA DEL REGLAMENTO PARA CANNABIS MEDICINAL

LA OLA REYES DE COPAS EN CDMX

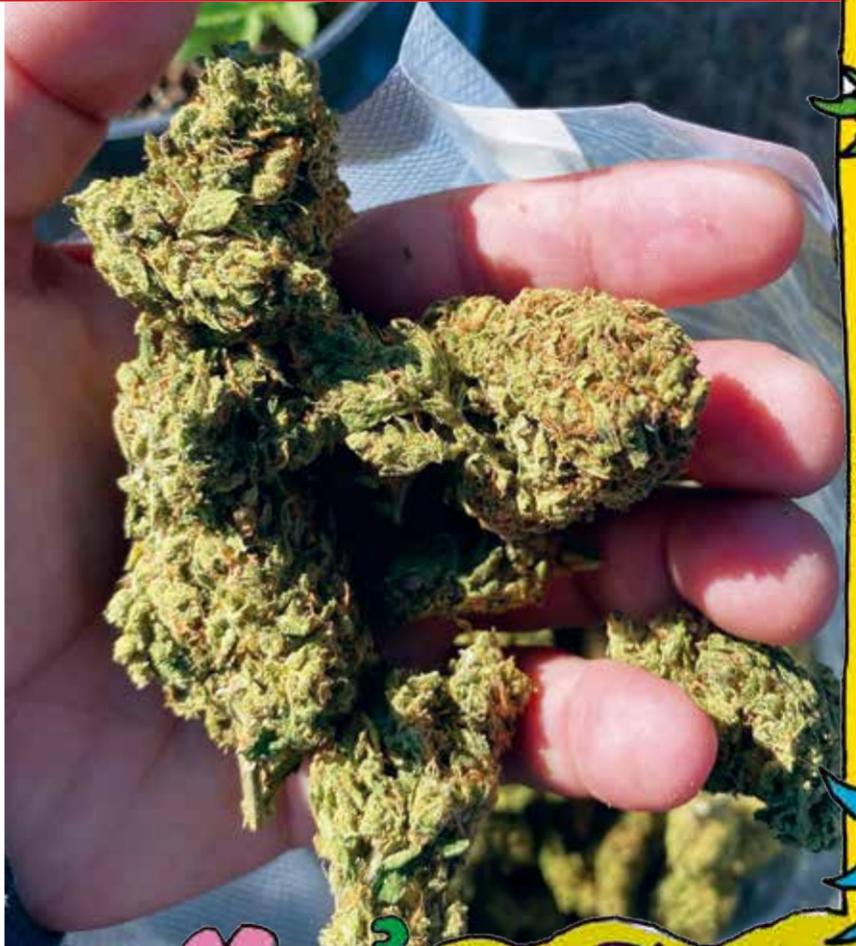
CHOCO-CRITICALOPE

ESTADOS UNIDOS

¿RUMBO AL CAMINO VERDE?

REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS DURANTE LA PANDEMIA

EL BRUCE LEE DE CHACAHUA



Exceso de buenas vibras

Exceso de psicoactividad

DONATIVO \$20.00

2021

 Fertilizantes La Semilla



El mejor comienzo

#CultívateATiMismo

Director general:

Carlos Zamudio

Comité Editorial:

Carlos Zamudio

Leopoldo Rivera

Diseño y maquetación:

Luz Tello

Apoyo Estratégico:

Adrián Tovar

Asesoría Legal:

Susana Cann

Administración:

Eva Vélez

Producción:

Leopoldo Rivera Rivera

Publicidad:

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

Colaboradores textuales:

Nan Antunez, Jorge Hernández Tinajero, Karina Malpica, Adrián Tovar, Eduardo Zafra, Gregorio Samsa, Aura Pérez, Zinnia Capó, José Espinoza, Eros Quintero, Olmo Canales, Carlos Martínez Rentería y Alberto Angles.

Fotógrafos/ilustradores:

Chimichú, Sr Berumen, Eduardo Zafra, Alberto Angles, Julio Zenil, Arturo González, Pepe Espinoza, Javier Gómez Marín, FICCA, Movimiento Cannábico Mexicano, #PlanTÓN420, Movimiento Cannábico Monterrey, Movimiento Cannábico Consciente Michoacano, facebook e Internet, Olmo Canales.

Foto de portada:

Pepe Rivera

Consejeros delegados:

Carlos Zamudio y Leopoldo Rivera.

La Dosis, Segunda época, número 24, Invierno 2021, es una publicación trimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo, CP 04120 Coyoacán, CDMX, Tel. 55 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editores responsables: Carlos Zamudio / Leopoldo Rivera Rivera.

Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2018-030711550700-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 3 de febrero de 2021 con un tiraje de 5,000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación. El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce. El 31 de octubre de 2018 la SCJN reconoció por quinta vez -y creó jurisprudencia- los derechos inherentes a todas las personas que usan marihuana, como son el libre desarrollo de la personalidad y el cultivo para consumo personal.

REGULACIÓN PRORRÓGADA

Los derechos de los mariguanos continúan irrespetados por los legisladores. Aunque el Senado aprobó la Ley de Cannabis, ahora fue el Congreso quien pidió otra prórroga... ya parece meme.

Este año habrá elecciones para el Congreso federal y la mayoría de los diputados actuales quiere reelegirse. Muchos de ellos piensan que la regulación de la marihuana les puede llevar a perder votos lo que hace poco probable que haya ley en abril; como usuarios deberíamos hacerles ver lo contrario, cada vez somos más los ciudadanos a favor, especialmente en las generaciones jóvenes. Y es que aunque el Presidente, jefe moral de la mayoría en el congreso, ya dijo en una mañanera que habrá ley este período, nada es seguro con los diputados.

Sin embargo, hay al menos tres escenarios para el Congreso: **1)** Votar la propuesta con cambios y regresar la iniciativa al Senado. En cuyo caso, dependerá de si los senadores a) aceptan los cambios del Congreso y aprueban la Ley, pero quizás no antes de las elecciones, o b) rechazan los cambios (uno al menos) y los vuelven a modificar, alargando indefinidamente el ping pong intercameral. **2)** Votar la propuesta del Senado sin cambios; en este caso habría Ley antes de las elecciones. Y **3)** Pedir otra prórroga; en tal caso, esta legislatura ya no votaría la ley y tocaría esperar a la próxima. Este último escenario es el de mayor riesgo para los usuarios, cada prórroga implica la continuidad de la política de persecución, de los abusos en forma de extorsión y falsos positivos, y de la discriminación y los estigmas sociales.

Por otra parte, ya se publicó el Reglamento de cannabis para uso medicinal, 3 años después de lo marcado por la ley. El reglamento contiene todas las limitaciones establecidas por la ley de 2017 y unas más agregadas por la institución a cargo de su elaboración (Cofepris). Activistas del uso medicinal quedaron totalmente a disgusto con el reglamento, pues limita el acceso legal a quienes puedan pagar altos costos. Este ejemplo de prohibicionismo 2.0 debe ser considerado por el activismo pro derechos, todo lo que no quede claro en la ley puede empeorar en el reglamento.

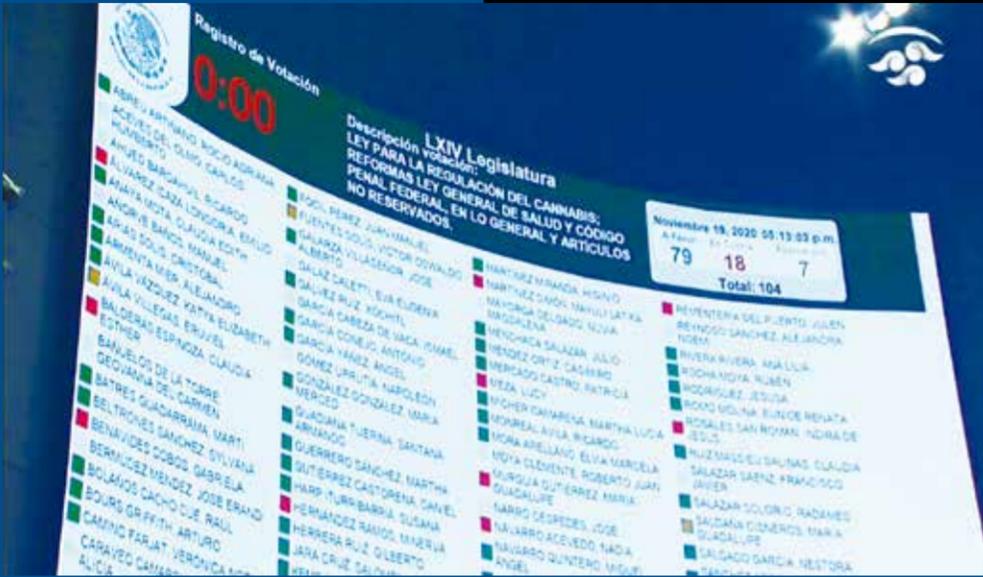
Donde las leyes locales de drogas continúan cambiando es en los Estados Unidos. En las votaciones de noviembre 7 estados aprobaron regulaciones para la marihuana u otras drogas; entre ellos Oregon, que despenalizó la posesión de pequeñas cantidades de drogas ilícitas. Y con el respaldo de la mayoría demócrata en ambas cámaras, se especula que este año se regulará el "uso recreativo" a nivel federal. Esperamos que el legislativo mexicano tome nota.

La Covid19 no da tregua. Como toda la sociedad, la cultura psicoactiva continúa resintiendo la crisis social y epidemiológica, varios eventos se han postergado o cancelado por la alerta de contagios de mediados de diciembre, si bien en otoño, aunque sea brevemente, pudimos reencontrarnos para compartir flores, ya no porros.

Para afrontar la pandemia nada mejor que la información, y qué mejor que con perspectiva de reducción de riesgos como nos enseña la nota sobre covid y uso de drogas. Mientras no sea seguro que los usuarios de sustancias seamos inmunes, los invitamos a que se informen y ¡exageren precauciones!

Agradecemos a la organización civil TripSit por consentir que compartamos la Guía de mezclas de sustancias que han elaborado. Esperamos que sea de utilidad para nuestros lectores.

Como siempre, los convidamos a que, si no consumen, no consuman; pero si consumen, consuman de manera informada y responsable.



SENADO APRUEBA LEY DE CANNABIS

EL 19 DE NOVIEMBRE SE VOTÓ EN EL SENADO EL DICTAMEN PARA LA REGULACIÓN DEL USO PERSONAL DE CANNABIS EN EL PAÍS. ESTE FUE APROBADO EN LO GENERAL CON 82 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES EN LO GENERAL.

Durante la presentación de la iniciativa en el pleno, Julio Menchaca, presidente de la comisión de Justicia, invitó al pleno a votar a favor. “El dictamen se trabajó hasta la madrugada. No es un tema terminado... en la Ley se contempla la revisión de la misma dentro de un año”.

Los grupos parlamentarios de los partidos políticos, por su parte, presentaron su postura ante la iniciativa:

Cora Cecilia Pinedo (PT) apuntó que esta ley empuja a México a cambiar el paradigma en política de sustancias, e hizo énfasis en diferenciar entre cáñamo y cannabis con THC. “Somos el único miembro del TMEC que criminaliza esta planta [el cáñamo]. Mi voto y el del grupo parlamentario del PT será a favor”.

Dante Delgado (MC) señaló que “México debe pasar de una política prohibicionista a una de ejercicio de derechos, libertades y desarrollo social. Mientras consumir cannabis no ha matado a nadie, la guerra contra las drogas ha matado a cientos de miles de mexicanos”.

Raúl Bolaños Cuacho (PV) apuntó que legislar sobre este tema es un reflejo de “madurez política”. “Como sociedad hemos convivido con esta planta desde tiempos ancestrales” y remató con una consigna popularizada por los activistas: “no fumo, pero me sumo”.

Silvana Beltrones Sánchez (PRI) celebró que se haya abierto el tema pese a ser polémico. Recordó que desde 2017 se reguló el cannabis para uso médico y que ese día se continuaba sin reglamentación secundaria. También añadió que “no se debe tratar a los consumidores como delincuentes, sino como pacientes”, lo cual no tiene sentido conforme a lo establecido por la Suprema Corte de Justicia.

Damián Zepeda (PAN) se pronunció contra la apertura del mercado y señaló que el mandato de la Corte se refería al uso personal sin fines de

comercio. También apuntó que difícilmente ésta regulación resolverá el problema de seguridad y el clima de violencia.

Ana Lilia Rivera (Morena) remarcó que muchos argumentos en contra de la apertura al tema son similares a los usados en 1920, cuando se estableció la prohibición de la marihuana en México. Habló sobre acabar con los prejuicios y desinformación para derribar “filias y fobias”.

Emlio Álvarez Icaza, independiente, se pronunció en contra de la iniciativa, aunque a favor de la regulación y el uso personal de la planta. Señaló que acompañó a los activistas del #PlanTÓN420 con el alcalde de Cuauhtémoc y que la propuesta queda a deber al no atender por completo el mandato de la Corte. “Nuestra obligación es garantizar derechos, estemos de acuerdo o no”.

La iniciativa aprobada en el Senado contempla la posibilidad de cultivar hasta 6 plantas de marihuana sin la necesidad de pedir un permiso. En el caso de que 2 personas usuarias habiten la misma vivienda, el límite será de 8 plantas por domicilio.

Por el lado contrario, mantiene restricciones a los derechos de los usuarios, como la prohibición de consumir en espacios públicos, multas para casos de posesión entre 28 y 200 gramos, bajo límite de socios para cooperativos y los incentivos para perseguir usuarios en lugar de traficantes.

La iniciativa fue enviada a la Cámara de Diputados para ser aprobada o modificada, en cuyo caso volvería al Senado.



...CONGRESO PIDE PRÓRROGA PARA ANALIZARLA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) POR INSTRUCCIONES DE SU PRESIDENTE EL MINISTRO ARTRUO ZALDÍVAR, APROBÓ EXTENDER LA PRÓRROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA QUE EL CONGRESO FEDERAL REGULE EL CANNABIS Y LOS DERECHOS QUE LA MISMA CORTE RECONOCIÓ.

Staff

“Tomando en cuenta la situación derivada de la emergencia sanitaria, así como de las necesidades de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones, en sesión privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de once votos el Pleno de la Suprema Corte aprobó extender la prórroga”, detalla el documento que circuló.

La prórroga fue solicitada por la Cámara de Diputados el martes 8 de diciembre. Y fue concedida por la SCJN tan sólo dos días después.

Esta es la tercera ocasión que el poder legislativo solicita a la corte la ampliación al plazo, si bien es la primera vez que la solicitan los diputados. La fecha límite es, una vez más, el último día del siguiente periodo ordinario de sesiones: 30 de abril de 2021.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

FORMA 2-13

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIPUTADA
DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Oficio Núm.
SGA/MFEN/748/2020

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, me permito informarle que, tomando en cuenta la situación derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el grave riesgo que implica la enfermedad del Coronavirus COVID-19, así como la necesidad de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuente con el tiempo necesario para ejercer sus atribuciones, en sesión privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de once de votos el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó extender la prórroga del plazo establecido en el artículo 107, fracción II, párrafo tercero, constitucional respecto de la declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018, otorgada originalmente al Congreso de la Unión por el Tribunal Pleno el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, la cual vencerá el último día del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que transcurrirá del primero de febrero al treinta de abril de dos mil veintiuno, con el objeto de que al concluir dicho plazo el Congreso de la Unión haya aprobado la legislación correspondiente.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
LIC. RAFAEL COELLO CETINA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

RCC/MFEN/HMMG



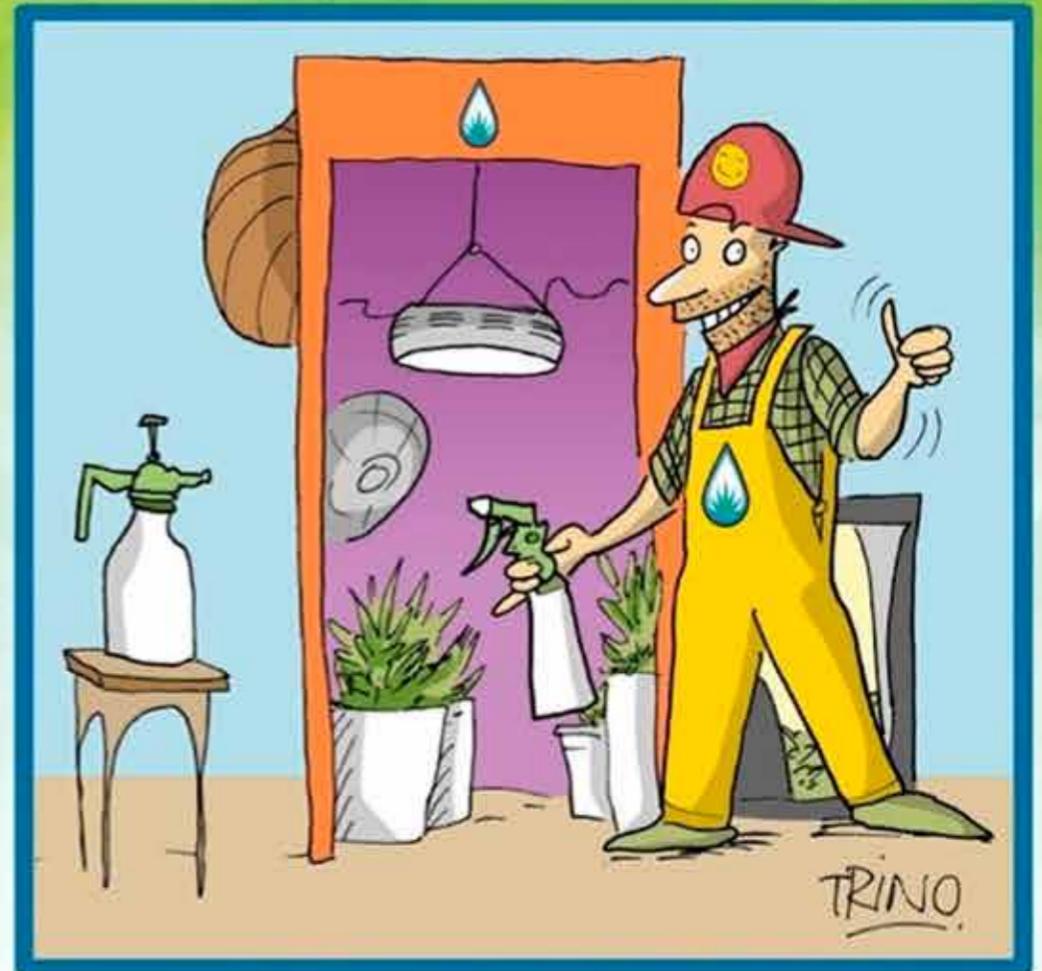
Hydrocultivos Growshop



@HydroCultivosGrowshop

TIENDA CON 9 AÑOS CULTIVANDO EN MÉXICO

- Iluminación de alta potencia y sistemas leds.
- Fertilizantes nacionales e importados.
- Ventilación y extracción de aire.
- Sustratos y sistemas hidropónicos.
- Cursos (autocultivo/hidroponia).



www.hydrocultivos.com.mx
Tel: 55.52.64.30.08

DISTRIBUIDORES



CHIHUAHUA #20 LOCAL A, COL. ROMA NORTE



MCM VISITA GOBERNACIÓN

DÍAS ANTES DE CERRAR EL AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROHIBICIÓN DE LA MARIJUANA EN MÉXICO, EL MOVIMIENTO CANNÁBICO MEXICANO (MCM) VISITÓ EL PALACIO DE COBIÁN DONDE SE REUNIÓ CON UN GRUPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ENCABEZADO POR LA SECRETARIA OLGA SÁNCHEZ CORDERO.

Foto: César Olvera.

Alberto Angles

La reunión fue gestionada por la diputada Marta Tagle, del partido Movimiento Ciudadano, quien además acompañó la reunión y apoyó las propuestas del MCM. Por parte del movimiento asistieron Leopoldo Rivera, líder del MCM, Erandeny Gutiérrez y César Olvera, por parte del #PlanTÓN420, y su servilleta.

Al iniciar la reunión, el MCM entregó un documento donde se plantea un extrañamiento a la Segob por su apoyo a la tercera prórroga para legislar sobre el cannabis, ésta vez solicitada por la Cámara de diputados. Cada prórroga significa la continuidad de la política de persecución de las personas relacionadas con la planta, e implica cientos (quizás miles) de detenciones arbitrarias, extorsiones y violaciones de derechos de los usuarios de marihuana -principalmente los jóvenes.

Ante ello se solicitó a la secretaria apoyar el punto de acuerdo alcanzado por la diputada Tagle en la Cámara de diputados el 26 de noviembre de 2019, el cual exhorta: “a los ejecutivos federal y estatales a instruir públicamente a policías, ministerios públicos y jueces cívicos para no detener a personas por consumo lúdico de marihuana en vía pública si no afectan a terceros o por posesión simple sin pruebas o indicios claros de comercio

o tráfico”.

Sánchez Cordero señaló estar a favor de nuestra causa, pero aclaró que no harían nada respecto al punto de acuerdo dado que “la regulación está muy cerca”.

El segundo punto del diálogo fue sobre lo que se podría hacer para enmendar la iniciativa aprobada por el Senado. En esta eje, la secretaria de gobernación, después de leer el documento entregado por el MCM, señaló estar de acuerdo con los 4 puntos:

- Posesión libre
- Cultivo libre
- Espacios de consumo
- Trato digno

Respecto a los dos primeros, Sánchez Cordero preguntó cuáles serían las cantidades aceptables para posesión. Para el MCM y la diputada Tagle no debería haber límite de posesión, ya que esto es parte de un derecho; y ejemplificaron con el alcohol, donde no se limita el comercio a un six pack de cerveza ni se presume comercio por llevar más de un six, para explicar por qué no debería limitar a los usuarios de marihuana a portar X gramos ni se supone ipso facto que si alguien porta mayor cantidad es para su comercio.

El equipo de Segob pareció estar de acuerdo con ello, pero no aceptaron el punto. Para ellos es importante que haya límites, sus argumentos son que la sociedad es conservadora respecto a la marihuana y que los cambios legales deben ser graduales.

No hubo acuerdo. Sin embargo, se discutió la posibilidad de empujar el establecimiento de una dosis de aprovisionamiento dado que, aunque la cantidad que podría poseerse (28 gramos) suele ser suficiente para el consumo próximo de la mayoría de los usuarios -especialmente si hablamos de posesión en lugares públicos-, no debería limitarse a esa cantidad en el espacio privado. Y es que, si se considera que se podría cultivar hasta 6 plantas, el resultado de una cosecha promedio pondría a cualquier usuario de vuelta en la ilegalidad.

En cuanto a la cantidad de cultivo, el MCM apuntó de nuevo que no se debe limitar los derechos, y agregó que 6 plantas son insuficientes para los usuarios habituales y, más aún, para los terapéuticos, por lo que de mantenerse la propuesta actual obligaría a éstos usuarios a acudir al mercado si quieren practicar sus derechos; lo que favorece el crecimiento del mercado de marihuana antes que el cumplimiento de los derechos de los usuarios.

El punto sobre el que hubo mayor acuerdo es el de los Espacios consumo.

Permitir su existencia ayudaría a que los usuarios ejerzan su derecho al libre desarrollo de la personalidad sin ser perseguidos -ni vulnerados- por autoridades públicas, pero además podrían funcionar para que los usuarios reciban información sobre los riesgos y daños del consumo de marihuana, y para que se construyan relaciones de confianza entre usuarios y autoridades.

En este punto se señaló que el #PlanTÓN420 ha sido ejemplar en cuanto a mostrar que la agregación de usuarios de marihuana en el espacio público beneficia a la seguridad pública antes que a su perjuicio:

¡No ha habido asaltos ni agresiones en su entorno! Y su emulación en otras ciudades del país tampoco ha generado violencia.

El cuarto punto se dió por acordado y no se discutió.

Finalmente, si bien no se alcanzó ningún apoyo concreto a los mariguanos en este primer acercamiento entre el MCM y la SeGob, se acordó que ambas partes -incluyendo a la diputada Tagle- se volverían a reunir para seguir dialogando sobre los mismos puntos. Veremos... 🙌



Ciudad de México, 23 de diciembre de 2020. Día 325 de PlanTÓN.

DRA. OLGA SÁNCHEZ CORDERO
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN,
GOBIERNO DE MÉXICO

PRESENTE

ASUNTO:
Diálogo para la atención y respeto
de los derechos humanos
de las personas
usuarias de cannabis.

Agradecemos su atención y esperamos sea el inicio de una fructífera cooperación y diálogo entre la comunidad cannábica organizada en busca de derechos humanos y la instancia que Usted encabeza.

Quienes suscribimos formamos parte de un movimiento que durante los recientes 20 años ha realizado marchas, encuentros, actividades culturales, educativas, políticas e informativas; sus integrantes han participado en debates, conferencias y en infinidad de programas de radio y de televisión con la finalidad de pugnar por una política de derechos humanos hacia las personas usuarias de cannabis. Durante la segunda mitad de 2019 y todo 2020 hemos estado pendientes de la discusión legislativa sobre la regulación del cannabis en México.

En el marco de esta discusión y a partir de la jurisprudencia emitida por la Suprema corte de justicia de la nación el 22 de febrero de 2019, desde septiembre de 2019 iniciamos los plantones junto al edificio que alberga al Senado de la República. A partir del 2 de febrero del año en curso nos hemos instalado de manera permanente con la exigencia de integrar en la ley los derechos ya reconocidos por el máximo tribunal del país, a saber:

1. Cultivo libre
2. Posesión libre
3. Espacios de consumo compartidos en igualdad con las personas usuarias de tabaco
4. Trato digno

El 15 de diciembre concluyó el tercer plazo otorgado al Congreso para legislar el cannabis en México y la Corte aceptó una nueva prórroga para que la Cámara de diputados pueda discutir el tema durante el periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero y concluye el 30 de abril de 2021. Con este son ya tres plazos otorgados al Congreso, sin contar el plazo original que concluyó el 24 de octubre de 2019, por lo que nos extraña la posición de la Secretaría de Gobernación al apoyar una prórroga que, en la práctica,

Contacto: Plantón420, Jardín Cannábico Louis Pasteur, Paseo de la Reforma, esq. Insurgentes, col. Tabacalera, Cuauhtémoc, Ciudad de México 06030. tels: Leopoldo Rivera Rivera: 551200 4290 / José Rivera Pallán 55 4088 9361. E-MAIL: movimientocannabicomexicano@gmail.com, tw:@movcannamex, fb:@movimientocannabicomexicano

significa la continuidad de una política que permite la persecución, detenciones y extorsiones, principalmente de jóvenes que desconocen sus derechos.

Nuestra intención es establecer un diálogo que permita inhibir este tipo de situaciones ante la prolongación de un periodo en el que ya se reconocieron los derechos de las personas usuarias, sin que estas se encuentren protegidas por la ley.

Concretamente, como **POBLACIÓN DIRECTAMENTE AFECTADA**, nuestras demandas son las siguientes:
1. Que la Secretaría de Gobernación, mediante un exhorto complementario, llame públicamente a los ejecutivos de los tres niveles de gobierno a atender el punto de acuerdo propuesto por la diputada Martha Tagle el 26 de noviembre de 2019 y publicado en la gaceta de ese órgano legislativo el 27 del mismo mes.

2. Así como se intervino para que la Scjn accediera a una nueva prórroga, se intervenga ante las comisiones parlamentarias y jefes de bancada para que se dé celeridad a la **regulación de los derechos de las personas usuarias de cannabis y se aborde durante la primera semana del periodo legislativo** a iniciar en febrero próximo.

3. Revisar periódicamente la práctica del respeto a los derechos de las personas usuarias de cannabis en todo el país.

Primero los Derechos, después el mercado

Movimiento Cannábico Mexicano

Contacto: Plantón420, Jardín Cannábico Louis Pasteur, Paseo de la Reforma, esq. Insurgentes, col. Tabacalera, Cuauhtémoc, Ciudad de México 06030. tels: Leopoldo Rivera Rivera: 551200 4290 / José Rivera Pallán 55 4088 9361. E-MAIL: movimientocannabicomexicano@gmail.com, tw:@movcannamex, fb:@movimientocannabicomexicano

TFSmoke Shop

& VAPES



★ Tulum

★ Playa Del Carmen

Codigo Promocional "TFLADOSIS" 10%off

f @tfsmokeshop



LIKE A SEX SHOP FOR JUNKIES
WWW.TFSMOKESHOP.COM



PUBLICAN REGLAMENTO DE USO MEDICINAL DEL CANNABIS

EL 12 DE ENERO SE PUBLICÓ EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO PARA LA PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y USO MEDICINAL DE LA CANNABIS Y SUS DERIVADOS FARMACOLÓGICOS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Adrián Tovar

Foto: Arturo González

Este reglamento obedece a la reforma a la Ley General de Salud de 2017 y regula la producción y acceso a productos farmacéuticos derivados del cannabis con menos del 1% de THC (con excepción de ciertos casos). así como la investigación de sus usos médicos.

¿Qué permite este reglamento?

En su artículo 2, el reglamento establece que la producción primaria de cannabis tendrá los siguientes fines:

1. Abastecer la fabricación a que se refiere la fracción V [fines médicos] de este artículo;
2. Generar materia prima para realizar las investigaciones a que se refieren las fracciones II, III y IV de este artículo, y
3. Producir semilla;

Así mismo, se permite la investigación para la salud (frac.II), para la investigación farmacológica (frac.III), y la fabricación de derivados farmacológicos y medicamentos (frac.IV). Y los usos médicos para la realización de diagnósticos, preventivos, terapéuticos, de rehabilitación y cuidados paliativos (frac.V).

Para realizar investigación sobre cannabis

será necesario contar con la autorización del Protocolo de Investigación por parte de la COFEPRIS (art.11).

Para la producción será necesario obtener un permiso de siembra ante la SENASICA, para lo cual se deberá contar con el protocolo establecido en el artículo 11 o con el registro sanitario para el medicamento que se pretenda producir (art.19).

El reglamento también establece medidas para la trazabilidad de la producción (art.6) y de control de calidad para los medicamentos, entre otras.

Uso médico

Para el uso médico de los derivados de cannabis se necesita la prescripción de un médico o profesional de la salud reconocido por la Ley General de Salud. Éstos deberán estar registrados ante la cofepris o autoridad estatal que les proveerá un código de barras (art.27).

Las prescripciones se realizarán mediante recetarios especiales que deberán contar con los siguientes datos:

- I. El número de folio y la clave expresada en código de barras.
- II. El nombre, registro federal de contribuyentes, domicilio fiscal,

número de cédula profesional, de especialidad y firma autógrafa del profesional autorizado.

III. El número de días de prescripción del tratamiento, presentación y dosificación del Medicamento de Cannabis.

IV. La fecha de prescripción.

V. El nombre, domicilio, diagnóstico y la clave única de registro de población del paciente (art.28).

Por su parte, las droguerías, farmacias o boticas autorizadas para suministrar al público Medicamentos de Cannabis, deberán contar con un registro de los pacientes (art.30).

En caso de viajes internacionales, se contempla lo siguiente: “ya sean residentes en el país o en el extranjero, que requieran para su tratamiento de Medicamentos de Cannabis y los traigan consigo, deberán mostrar a la autoridad competente la receta médica correspondiente o, en su caso, el permiso expedido por la autoridad competente del país del que provengan” (art.32).

En lo referente a la producción, además de establecer una serie de controles, el reglamento prohíbe la inclusión de

cannabis en la formulación de remedios herbolarios (art.43).

Importación y Exportación

El reglamento contempla la posibilidad de importar materia prima, derivados farmacológicos o medicamentos de cannabis (art.47).

Y la posibilidad de exportar derivados farmacológicos y medicamentos de cannabis (art.48), pero no materia prima.

Los permisos de importación de materia prima solo contemplan: I. Semilla botánica para siembra; II. Plántulas para siembra, y III. Material vegetal de propagación (art.55).

Publicidad y comercialización

Queda prohibida la promoción y publicidad de medicamentos de cannabis dirigida a la población en general, solo se permitirá cuando vaya dirigida a los profesionales de la salud (art.77).

Los establecimientos que comercien estos medicamentos deberán cumplir con las leyes en la materia (art.79) y, en cualquier momento, la COFEPRIS podrá realizar vigilancia y verificaciones (art.80).

El reglamento entró en vigor al día siguiente de su publicación. 📌

El pasado 12 de enero la normativa fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, poniendo fin a un proceso de simulación que mantuvo a pacientes y profesionales de la salud expuestos a un limbo legal a partir de la reforma sobre uso médico de cannabis del 2017, y sin alternativas a un mercado gris, sin controles de calidad y repleto de productos subdosificados, alterados, contaminados, e incluso fraudulentos, en el sentido de no contener los compuestos que anuncian.

Si bien mucho del contenido del reglamento es limitado en relación a las posibilidades terapéuticas que ofrece el cannabis, debe señalarse que esto se debe en gran parte a la reforma; así nació la ley, con alcances cortos, estableciendo un marco que posibilita el acceso a solo una parte de los pacientes que potencialmente podrían beneficiarse de los cannabinoides. Ejemplo de esto es la imposibilidad de usar THC, al solo permitirse medicamentos con

RADIOGRAFÍA DEL REGLAMENTO PARA CANNABIS MEDICINAL

DESPUÉS DE MÁS DE TRES AÑOS DE ESPERA, YA TENEMOS REGLAMENTO PARA USAR CANNABIS MEDICINAL Y REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MÉXICO.

concentraciones menores al 1%, pues a este componente se le reconocen efectos antitumorales potentes.

Con el reglamento se pierden algunas de las pocas oportunidades que se tenían, ya que establece límites y controles más allá de lo que mandata la reforma.

Era innecesario equiparar el THC al resto de cannabinoides que no son CBD –CBN, CBG, CBC, etc.–, esto imposibilita su uso.

Otro ejemplo son los controles que se exigen a las recetas, como son los códigos de barras, y que podrán ser expedidas sólo por médicos autorizados.

Aldo Contró

Básicamente lo que tenemos es un esquema restringido para recetar productos farmacéuticos de CBD, y obstáculos para lograr el anhelado acceso universal, entre ellos los trámites y el alto costo que representa importar –ya que los productos nacionales tardarán años en desarrollarse–, la escasa capacitación de profesionales de la salud para recetar estos medicamentos, y las dificultades para obtener autorizaciones; además de las barreras de entrada al mercado para los competidores nacionales.

Resulta decepcionante comparar el espíritu de la iniciativa de ley y el contenido final del reglamento. En

los casi cinco años que pasaron –se presentó en abril de 2016– la iniciativa se fue despelucando de manera paulatina.

Y lo que era una oportunidad regulatoria para permitir usos medicinales amplios y el acceso a todos quienes necesitan esta medicina, además de para despenalizar la posesión y aumentar su umbral de posesión de 5 a 28 gramos, terminó diluyéndose hasta quedar solo en acceso a farmacéuticos de CBD.

A pesar de que no tenemos la reforma de cannabis medicinal que quisiéramos, el reconocimiento legal de su potencial terapéutico es un avance importante; y el paso que se da con la publicación de este reglamento es en el sentido correcto.

Sin duda queda tarea para el activismo del cannabis medicinal, este es un proceso que sigue en marcha y que continuará hasta conseguir una ley integral en materia de cannabis medicinal. 🍀

VISITA NUESTRA WEB
WWW.CBDFX.COM.MX
INGRESA EL CUPÓN

CBD2021

10% DE DESCUENTO
+ ENVÍO GRATIS
EN TU PRIMERA COMPRA

- TINTURAS
- CÁPSULAS
- GOMITAS
- MASCARILLAS
- CBD PETS

¿QUÉ ES CBD?
ESCANEA
Y DESCUBRE
MÁS DE CBDFX





Uno de los primeros objetivos del movimiento fue el de incluir, informar e interesar en el debate de la cannabis, a la mayor cantidad posible de segmentos y población de nuestra sociedad.

Sin duda, esto es algo que se ha ido logrando, y el movimiento ha jugado un papel central en ello.

Por eso, también, ahora que existe la posibilidad real de alcanzar alguna regulación para la cannabis, constatamos la aparición de nuevos participantes en el debate, en la acción y en la comunicación: asociaciones civiles, empresas, pacientes, centros de investigación, aventureros de todo tipo, etc.

Cada una de estas voces tiene sus propios intereses y sus propios motivos para involucrarse en la regulación de la planta.

La tarea actual del movimiento debería de ser, en este sentido, la de escuchar y dialogar con esa diversidad creciente para identificar nuestras coincidencias, reconocer nuestras diferencias,

LA OLA

UNO DE LOS RASGOS DEL MOVIMIENTO CANNÁBICO DE MÉXICO, AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS, HA SIDO SU FORMA DE ORGANIZARSE Y DE DISCUTIR SUS PRIORIDADES.

Jorge Hernández Tinajero

y dialogar para alcanzar objetivos comunes y compartidos. Y si bien es cierto que hay por ahí algunos que están por mero oportunismo, muchos otros tienen intereses legítimos y respetables, que en todo caso también necesitamos que hagan sinergia con nuestros derechos.

Por ello, parece un error del activismo pensar que sólo nuestra voz es la legítima, o que es más legítima que otras. Sí. Nuestros derechos están primero,

y sin ellos no habrá regulación auténtica, pero la regulación implica también reconocer a los otros, escucharlos y dialogar con ellos.

Lo único que no podemos permitirnos es descalificar al otro con adjetivos y desdén. Ése siempre ha sido el juego de nuestros adversarios: descalificarnos por lo que somos -usuarios- y no por nuestras propuestas.

Vale la pena recordar que, a diferencia de muchas otras causas y luchas sociales, el activismo cannábico ha carecido de un líder único, de una personalidad que represente a todo el movimiento.

Ésto, en buena medida, ha ayudado a superar desacuerdos, y nos ha obligado a debatir de forma abierta nuestro rumbo común.

Lo que empezó hace más de 20 años mantiene los mismos principios.

Es hora de ampliar ese mecanismo más allá del movimiento; es hora de aprovechar la ola que hemos ayudado a crear, y no simplemente oponernos a ella. 

CÁÑAMO

La revista de la cultura del cannabis



@canamo_mexico

Revista CÁÑAMO México

canamo_mexico

info@canamo.mx

¡TODA LA INFORMACIÓN
CANNÁBICA
A TU ALCANCE!

— Pidela a domicilio — Ediciones anteriores disponibles — Precios especiales a distribuidores



UN AÑO DE #PLANTÓN420

EL 2 DE FEBRERO SE CUMPLIÓ UN AÑO DEL #PLANTÓN420. LO QUE COMENZÓ COMO UNA PROTESTA POR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE MARIJUANA SE HA TRANSFORMADO EN UN PARQUE TEMÁTICO DONDE SE CULTIVA CANNABIS, SE PRACTICA EL DERECHO AL CONSUMO Y SE COMPARTEN SABERES CON USUARIOS Y NO USUARIOS.

Staff

El #PlanTÓN420 tuvo su origen en los plantones iniciados en 2018 a iniciativa de la Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis (AMECA), éstos se realizaron transitoriamente en el parque Pasteur -frente al Senado- entre septiembre y noviembre del mismo año; período en que se esperaba que el Senado discutiera y aprobara una ley de cannabis que incluyese los derechos reconocidos por la suprema corte.

Como se sabe, el Senado pidió una prórroga para legislar.

La decisión de plantarse de forma permanente, y fundar el #PlanTÓN420, fue una respuesta a la primera prórroga. Diversos activistas así lo acordaron y, el 2 de febrero del 2020, tomaron el parque Pasteur bajo la consigna “**No nos vamos hasta que regulen nuestros derechos**” y, literalmente, se plantaron: activistas, semillas y plantas de cannabis.

Conforme pasó el tiempo las plantas crecieron, la mayoría ya ha sido cosechada, pero algunas de las más grandes -varias de más de dos metros- han sido conservadas

para el goce de plantonautas y visitantes.

Durante este año, el plantón se ha fortalecido y lo que comenzó con una carpa, unas mesas y unas cuantas casas de campaña, se ha convertido en un verdadero parque temático, con varias jardineras plantadas con cannabis, aulas y espacios abiertos para talleres y eventos culturales de distinta magnitud.

Lo mejor, los pachecos adultos han podido acercarse a darse las tres al #PlanTÓN420. Al inicio unos cuantos, personas que trabajaban cerca y pasaban a disfrutar de la planta amiga; en fines de semana, pachecos de toda la ciudad. Muchos de quienes llegaban por primera vez no daban crédito, “Órale, ¿es de verdad?”, se preguntaban en voz alta.

Poco a poco, el grupo de activistas creció y empezaron a realizar eventos culturales masivos hasta dos veces por semana. La popularidad del lugar creció y llegó hasta medios locales y nacionales, luego a los internacionales. Pronto, todos sabían que frente al Senado de México existía un espacio para fumar cannabis de forma tolerada.

En abril, cuando se anunció la segunda prórroga, el Plantón anunció que permanecerá de forma indefinida. Sin embargo, las dificultades impuestas por la Covid19 han trastocado los planes de los plantonautas, quienes se han adaptado a las condiciones sin minar su convicción de permanecer hasta que los derechos de los pachecos sean regulados.

Así, por un año, en una de las esquinas más importantes de la capital, los activistas del #PlanTÓN420 han logrado crear un espacio comunitario que celebra al cannabis y comparte saberes e información entre quienes asisten y participan, sin discriminación ni persecución. Y con ello han dado ejemplo de cómo construir las condiciones para relaciones más sanas, informadas y responsables entre la marihuana y sus usuarios.

Entre las acciones pro derechos más importantes generadas por los plantonautas durante este podemos decir que:

El #PlanTÓN420 ha sido **punto de encuentro entre activistas y autoridades**. Algunos legisladores acudieron al Plantón

para escuchar a los activistas antes de la discusión en el pleno del Senado; y otros, como Emilio Álvarez Icaza y Jesusa Rodríguez, pidieron plantas para introducirlas al recinto y llamar a sus pares a la discusión de la ley.

Los activistas también han gestionado el préstamo de mallas metálicas para reordenar el espacio y evitar aglomeraciones como parte de las prevenciones a causa de la Covid19. Y han acordado con el alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Nuñez, el uso responsable del espacio público del parque Pasteur.

En el Plantón420 se ha buscado la generación de **espacios seguros para mujeres usuarias de cannabis**. Y, al menos desde el 8 de marzo -día Internacional de la Mujer, ha sido punto de reunión para distintos grupos de mujeres cannábicas que periódicamente se reúnen para compartir entre ellas.

Activismo en tiempos de pandemia. Como respuesta a las restricciones impuestas por la pandemia, el plantón se ha adaptado a compartir sus talleres, pláticas y posicionamientos políticos a través de medios digitales, multiplicando el público con que se comunican. También han usado esta vía para asesorar a más activistas de otras ciudades del país, además de los que visitan el espacio.

Y si bien han tenido que limitar las acciones masivas, desde el plantón salió la manifestación que llevó plantas de cannabis a las instalaciones del metro de la CdMx en protesta al uso de perros para detección de marihuana.

Finalmente, es importante reconocer que el #PlanTÓN420 ha sido **fuerza de inspiración** para otros activistas que se han plantado o han plantado cannabis como forma de manifestación política, tanto en México como en otras latitudes; fue el caso del Plantón organizado en la plaza San Martín de La Plata, Argentina, el pasado 21 de noviembre, fecha en que tradicionalmente organizan una marcha cannábica.

Todo esto en un año y contando... Gracias a Polo, Enrique, Pepe, Ed, Orlando, Lupita, Erandeny, Miguel, César y a todos -son innumerables- quienes se han esforzado en cultivar el #PlanTÓN420. ¡Felicidades por tremendo año! 🍃





EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE CANNABICO (FICCA) NACE EN 2018 EN GUADALAJARA CON EL OBJETIVO DE SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE TEMAS DE LA MARIHUANA A TRAVÉS DE MATERIAL CINEMATOGRAFICO.

Aura Pérez

Este festival se caracteriza por su apertura a todos los formatos, cortometrajes, películas y documentales, tanto análogos como digitales. Y por exhibir historias y personajes que motivan a los usuarios a luchar por sus derechos.

La tercera edición del FICCA se realizó el 12 de diciembre en el huerto Roma Verde de la Ciudad de México. El evento se dividió en dos fases, en la primera se presentaron los cortometrajes: La esquina de Godot, de Uruguay, La pálida, de Venezuela y Misia Jananá (Estate quieto), de Argentina. En la segunda se presentó el ciclo de

documentales: Las sanadoras de Jardín Hembras y la película Una casa con 10 pinos.

Los organizadores buscan que los trabajos exhibidos contengan información verídica y útil para el público. Por lo mismo, el evento también contó con talleres, pláticas y conferencias de expertas en cine y cannabis, y con una mercadita compuesta por colectivos y marcas de la cultura cannábica; entre ellos The Yonky Dude, Cannademia, Malli Social Club, Colectivo Calavera, Marihuanela, La bruja cannábica, Jalisco Cannabis Cup, La Santa, Don Gallo y La Santa Flor, entre otras. 🌿



Todo tipo de accesorios y repuestos para fumadores como vaps y CBD. Venta de figuras de colección, art toy, skate, stickers, tickets y ropa urbana.

 Chops Coyoacan

 chopscoyoacan

 5568703050



Héroes del 47#59 entre División del Norte y Tlalpan Sur, Col. Jardines de Churubusco (dentro de Barrio San Mateo).

coleccion, art toy, skate, stickers, tickets y ropa urbana.

coleccion, art toy, skate, stickers, tickets y ropa urbana.

de Todo tipo de accesorios y repuestos para fumadores como vaps y CBD. Venta de figuras



MI PRIMERA EXPOWEED

COMO QUE NO LA CREÍA, DECÍAN QUE ESTA EXPOWEED, DESPUÉS DE LOS MESES MÁS DUROS DE PANDEMIA, IBA A SER DIFERENTE A LAS ANTERIORES.

**Gregorio Samsa
Fotos: Julio Zenil**

Para mí daba igual, ya que nunca había ido a una expo cannábica y, aunque el boleto se me hizo caro (se anunciaba como un encuentro para emprendedores), no pude resistir la curiosidad de asistir, pues no es frecuente que surjan este tipo de oportunidades, menos a media pandemia. Ya me urgía ver más gente que a mis dos aburridos e hipsterzombificados rumis. Además iba a estar Fidel Nadal. Así que pagué mi boleto, debía enviarlo junto con mi número de celular a una dirección de correo electrónico. De momento me sentí estafado, pues seguí al pie de la letra las instrucciones y no sucedía nada, pero pronto recibí un mensaje en mi celular con una dirección, ¡estaba dentro!

La locación secreta era como La carta robada de Edgar Allan Poe, estaba a la vista de todo mundo en una calle del Centro Histórico de la Ciudad de México. El acceso era a través de una taquería. Esto me confundió y di un par de vueltas antes de aventurarme a avanzar hacia el fondo del local, y atravesar una docena de comensales que degustaban tacos de los más variados guisos. Los taqueros me miraron de reojo mientras llegaba a unas escaleras que subí, aún con dudas. En el descanso, jóvenes elegantemente ataviados de blanco y negro me sanitizaron como si fuera a entrar a un laboratorio de la Nasa. Eran amables pero firmes. Gel antibacterial, cubrebocas, guantes, sana distancia. Luego, el registro. Escaleras y el área de sanitización, aunque limpias, se sentían algo oscuras.

Una vez pasada el área donde me entregaron mi pulsera, todo cambió: realmente parecía otro mundo, uno donde el cannabis es el centro de todo, desde la moneda de cambio hasta el material con que todo está hecho. Ni siquiera sé por dónde empezar a describir lo que en ese momento percibí. Las imágenes, sonidos y sensaciones me bombardearon en tan rápida sucesión que pensé que estaba alucinando... ¡y todavía no me había metido nada!

Las paredes estaban decoradas con grafitis monumentales con temática cannábica y los distintos stands estaban repartidos estratégicamente a lo largo de todo el piso. Los altos techos de la vieja construcción permitían la circulación del aire que entraba por los balcones. Tenía cierta sensación de irrealidad que era alimentada por el hecho de que mucho de lo que se exhibía solo lo había visto en internet: todo lo necesario para consumir cannabis, algunos productos



derivados directamente de la planta, un espacio dedicado a la elaboración de figuras fumables de fantasía. Y lo más sorprendente para una caótica y violenta época: todo mundo estaba de buenas, muchos sonreían, dialogaban y hacían intercambios comerciales en armonía y paz, como debería ser la sociedad humana: el sueño cannábico materializado.

Una vez que superé la sensación de estar en medio de un temblor, me dispuse a recorrer el lugar: había ropa, comida, productos para cultivar, recipientes para guardar tu mota. Algunos stands con pantalla ofrecían imágenes del mundo cannábico exterior, cultivos inmensos, procesos y formas de extracción. En este primer piso estaba el stand de La Dosis, que conocí en ese momento. Me gustó tanto y fueron tan amables que me ofrecí a escribir esta breve crónica, si la leen es porque la aceptaron.

En el segundo piso de exposición, más stands, fascinantes vidrios de todos tamaños y para todos los bolsillos, vaporizadores y pipas de las más diversas formas y colores, con sus respectivos productos para limpiarlas. También en este espacio, la legendaria revista CÁÑAMO, con el editor en persona atendiendo el stand quien, sonriente, me obsequió un ejemplar del número que acababa de salir esa misma semana. Quise hablar con él pero estaba demasiado ocupado. Dicen que este tío, ya bastante canoso, fue parte del crew que inició las marchas cannábicas en el amanecer del milenio. En ese mismo piso estaba el foro donde se transmitieron las conferencias a distancia, que fueron gratuitas en esta versión híbrida de Expoweed: una parte virtual hacia el mundo exterior y otra presencial, donde sucedió todo lo que aquí narro. Del fondo de este piso salió un siniestro aunque divertido payaso que promocionaba una marca de papeles para fumar, había toda una habitación de la enorme y vieja construcción dedicada a estos papelillos, realmente impresionante.

Seguí subiendo y llegué a la azotea. Un delicioso olor llegó a mi nariz y no se trataba del jabalí que asaban ni ninguno de los otros platillos cannámicamente preparados –con postres incluidos– que había en el área de comida al aire libre. ¿Ya imaginaron qué era? ¡sí!, ¡era mota! En el espacio abierto era posible ejercer el libre desarrollo de la personalidad. Dicen que en otras expoweeds no se podía consumir, dicen que apenas se podía circular de tanta gente que asistía, no lo sé. Pero los tiempos han cambiado y hemos de acostumbrarnos a la nueva normalidad y a ser poquitos en cada espacio. Dicen que los organizadores de esta expo, que también son activistas y participan en el movimiento cannábico desde su génesis, se hicieron un tratamiento con ozono para evitar el covid... ¿será alguna nueva variedad?

Me fumé lo que llevaba, después disfruté el increíble show de Fidel. De pronto un altavoz retumbante nos invitaba a retirarnos, todo terminó ¡no podía creer que hubieran pasado siete horas! En minutos ya estaba de nuevo en las viejas calles del centro de la capital. 🍄

REYES DE COPAS EN CDMX

EL 2020 SE FUE, PERO LOS COGOLLOS SE QUEDAN. Y SI TE GUSTAN LAS MEJORES FLORES, AQUÍ TE PRESENTAMOS LAS VARIEDADES Y GROWERS QUE GANARON RECONOCIMIENTO EN LAS PASADAS COPAS CANNÁBICAS CELEBRADAS EN CDMX: COPA MÉXICO Y COPA GALLO DE ORO.

Las Copas son un punto de encuentro para cultivadores, un lugar donde intercambian conocimientos, experiencias y técnicas que mejoran los resultados en sus plantas; pero también son el lugar donde se reconocieron algunas de las variedades de flores y concentrados que cautivarán los paladares ciudadanos este 2021.

FLORES

No se sorprenda si éstas flores generan tendencia durante el 2021, pues aunque sea solo para probar "de la ganadora" habrá muchos pachecos en su búsqueda.

Adrián Tovar

COPA MÉXICO

Interior

- 1o: Oaksterdam - The Originals
- 2o: Richest runts - Boutique Organics
- 3o: Chronic Og - Grizzly Peak

Exterior

- 1o: Orange Sunshine - Wero Chronic
- 2o: Amnezia - Gabo, de Michoacán
- 3o: Papaya - Fernando, de Tlaxcala

GALLO DE ORO

1eros lugares:

- Exterior:** Zapata Seeds/ Animal Cookies
Interior: PENDIENTE

CONCENTRADOS

La cultura 710 (número que identifica a los entusiastas de los extractos) sabe apreciar como pocos la calidad, sabor y niveles de complejidad de los concentrados de marihuana.

Y aunque son un producto relativamente nuevo para la comunidad cannábica, los concentrados se han diversificado debido al desarrollo tecnológico, así como la variedad de técnicas de extracción de la resina de cannabis.

A continuación los concentrados que fueron reconocidos en las copas recientes, en tres categorías: destilados, con solventes y sin solventes.

DESTILADOS

Los destilados generalmente son extractos de moléculas específicas (por ejemplo, THC o CBD). Su uso varía, pero el 'atractivo' de estos productos es la especificidad del contenido del extracto. Y suelen ser el principal concentrado usado para los vaporizadores tipo pluma o cartuchos (los cuales además suelen traer terpenos añadidos).

COPA GALLO DE ORO

- 1o: Cartucho - Waxdelicious

COPA MÉXICO

- 1o: Tropical day dream - 710 dhomex
- 2o: Golden Pineapple - Waxdelicious
- 3o: Strawberry lemonade - Sunset

CON SOLVENTES

Los extractos con solventes usan butano, propano, alcohol o CO2 para separar la resina de cannabis de la materia vegetal. Debido a ello requieren de un proceso de purgado especial para hacerlos seguros para su consumo.

COPA GALLO DE ORO

- 1o: Trichome MastersA

COPA MÉXICO

- 1o: Chig lee Og - Grizzly Peak
- 2o: Berry white - Trópico
- 3o: Sunset - N/A

SIN SOLVENTES

Los extractos sin solventes son aquellos que, como el hashish y el rosin, separan la resina de la materia vegetal con técnicas 'mecánicas'.

Gracias a ello el producto final está completamente libre de sustancias con potencial dañino para la salud humana (a menos que durante el cultivo se hayan usado pesticidas con metales pesados).

COPA GALLO DE ORO

- 1o: Mexa OG/Dry hash

COPA MÉXICO

- 1o: Guaya cream - Happy chaos
- 2o: Orange ooo - Alquimia
- 3o: Og - Mexa OG

20%
Presentando
Este Flyer

CULTIVOS URBANOS

SISTEMAS
HIDROPONICOS
Y
AEROPONICOS
CURSOS DE
CULTIVO
Y
SMOKE SHOP
PERIFERICO SUR 5423
COL ISIDRO FAVELA

FERTILIZANTES
ORGANICOS
SEMILLAS
Y SUSTRATOS
CULTIVOS DE
INTERIOR
Y EXTERIOR
VENTA AL
MAYOREO
Y MENUEDO

WWW.CULTIVOSURBANOS.COM
TEL +52 1 55 2421 2702

celebran con gran éxito 2da. Jalisco Cannabis Cup



LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA JALISCO CANNABIS CUP ESTUVO LLENA DE ALEGRÍA Y BUENAS CEPAS. ESTA OCASIÓN PARTICIPARON 66 MUESTRAS PROVENIENTES DE DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

Alberto Angles

Fotos: Guadalajara420

Las muestras estaban clasificadas en ocho categorías: Exterior, Interior (sativa e índica), Invernadero, Extractos con solventes, Extractos sin solventes, Destilados y Edibles. Las cuales fueron evaluadas por 14 jueces altamente calificados y pachecos.

Los jueces internacionales fueron Elvy Mussika y Paul Stanford, mientras que como juezas estuvieron presentes Nancy Antunez de Cannabito, Edith ** de Veneno de ardilla, y Melina Álvarez y Rita Tricoma de Cultivadoras Cannábicas México.

La experiencia del juez fue vivida por José Luis cacique, empresario de Puebla, que participó como juez "pagado" para aprender a calificar las muestras a partir de su apariencia, aroma, textura, sabor y frescura. Este tipo de juez es común en varias copas, donde se reconocen como portadores del punto de vista de los usuarios comunes.

PRUEBAS A CADA MUESTRA

Como parte del apoyo brindado a los jueces, el equipo técnico de BiotechGreenMafia realizó pruebas



químicas y de microscopio a cada una de las muestras que concursaron, a través de las cuales se pudo conocer la limpieza y calidad de cada una de ellas.

Este tipo de pruebas funcionan como una suerte de filtro. Las muestras con restos de impurezas biológicas o materiales ajenos son descalificadas y ya no son catadas por los jueces.

PREMIACIÓN

El festival de premiación se realizó en una hacienda a las afueras de Guadalajara. Ahí se reunieron decenas de marcas distribuidas en carpas puestas para la ocasión. Destacaron marcas de parafernalia y destilados como NineUp por la calidad de sus productos.

El público llegó de casi todos el país, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Ciudad de México, Nuevo León, Sinaloa, Puebla, Querétaro, Aguascalientes, Chiapas,

Yucatán y hasta California, además de Jalisco.

El festival estuvo acompañado de música, alberca y muchos toques, durante toda la jornada. La comunidad tuvo tiempo para acompañarse y compartir experiencias y humos.

Una exitosa jornada que llegó al final con el reconocimiento de los ganadores.

Sin duda el mundo de los extractos ha avanzado vertiginosamente en esta parte del país, debido en parte a la alta disponibilidad de flores -en Jalisco los gramos se compran por onzas y las onzas por kilos-, pero también a una comunidad conocedora de técnicas y métodos de extracción innovadores para lograr una mejor conservación, transporte y disfrute a través de una creciente variedad de texturas y sabores logrados.



GANADORES

Este año hubo ganadores en todas las categorías abiertas, estos fueron:

COMESTIBLES

1. Brownie Chocolate de The 710 Society
2. Refresco Paradise de Luigi de Magio
3. Palomitas de Candy Fly 710

DESTILADOS

1. Up in Nine
2. Mojo Extracts
3. Magic Weed

EXTRACTOS SIN SOLVENTES

1. Rosin de MOJO Extracts
2. Rosin Frozen de Sam Cardenas
3. Rosin Cali Cookies de Tequila Collective

EXTRACTOS CON SOLVENTES

1. Diamantes de MOJO Extracts
2. Live Resin de Wax Pocas "Mexican Pride"
3. Live Resin de León Dabsky

FLOR DE INVERNADERO

1. Frutos del Cañón de 24 K
2. Mint Cookies de Magic Weed
3. Sour Diesel de Wax Pocas "Mexican Pride"

FLOR DE EXTERIOR

1. Choclope de El Shuy M
2. Tampico de Mojo Extracts
3. "La de bolita" de 24 K

INTERIOR SATIVA

1. Skywalin de Special Farms
2. Tampico de Mojo Extracts

INTERIOR INDICA

1. Wedding Crasher de Special Farms
2. Fatso de Mojo Extracts
3. Animal de Magic Weed

Felicidades a los ganadores de las categorías, a los organizadores, marcas y público, juntos realizaron un evento de 710! 🍀



WEED FEST

OTRO NIVEL DE EVENTO

DURANTE NOVIEMBRE SE VIVIERON EVENTOS CANNÁBICOS TODOS LOS FINES DE SEMANA. ENTRE ELLOS, EL WEED FEST REALIZADO EL VIERNES 20 EN GUADALAJARA FUE UNO DE LOS MÁS ESPECTACULARES.

Organizado y difundido por varios youtuberos, en el weed fest hubo de casi todo. En un encantador y extenso jardín en las afueras de Guadalajara, el equipo de Lisérgica 25 armó un escenario y una carpa geodésica increíbles. Hubo al menos una treintena de marcas que presentaron lo mejor de sus productos

a los cerca de doscientos jóvenes que llegaban en los transportes dispuestos por el crew organizador. Hubo desde parafernalia hasta flores, pasando por moda y artilugios de la cultura cannábica, pero de lo que más hubo fue diversión pacheca. Ya desde el primer stand, donde se ubicaban los amigos de Bee Vapo, varios muchachos salieron medio

palideados y diciendo ¡uf, y apenas es el primero! Algo notable en esta nueva normalidad cannábica es la cantidad de edibles en el mercado.

Al menos hubo 5 marcas con chocolates, gomitas, caramelos y más postres, además de los bebestibles de SevenTentadores 710 y la cerveza artesanal Haze.

Desde el escenario, Cositas de pachecos y Ganja Clos estuvieron dosificando la diversión del evento, moderando los juegos y concursos, y notificando de charlas y más actividades durante el evento.

Por la tarde hubo pláticas sobre usos terapéuticos de la planta y sus derivados, así como sobre cultivo en interior, las

cuales estuvieron llenas de público interesado. Y para amenizar el ambiente, ¡aún más!, se compartieron 700 toques de diversión al público.

Los que iban por diversión quedaron satisfechos, hubo múltiples concursos, entre ellos de ponchado, fumado rápido y preguntas capciosas, para ganar alguno de los regalos que aportaron las marcas patrocinadoras.

El evento cerró con la participación de los raperos Nike Boy, Geassassin y P.Flxws, quienes pusieron al público a bailar al ritmo de las bocanadas.

La jornada concluyó con saldo verde. Y cientos partimos felices y con los bolsillos llenos de la amada flor. 🌿

HUMO



SHOP

S M O K E R S



DYNVA

VAPORIZADOR HERBAL
LIBRE DE BATERÍAS



RELLENA LA COIL
CON FLOR SECA



CALIENTA CON
UN SOPLETE



DÉSPUES DE 2 CLICK
EL VAPOR ESTÁ LISTO

ENVÍOS NACIONALES
GRATIS + 10%
DESCUENTO EN TU 1ª COMPRA
VISITA NUESTRA
WEB E INTRODUCE EL CÓDIGO

SUBEEELHUMO

SIGUENOS EN NUESTRAS REDES

*PARTICIPAN COMPRAS MÍNIMAS A \$999



HumoShopGDL



HumoShopMx



EVCE

RAW



ATMOS

SMOK

aspire

RECORTA ESTE FLYER PRESENTALO EN SUCURSALES Y RECIBE 15% DE DESCUENTO EN COMPRAS MÍNIMAS A \$999 *ESTE CUPÓN NO ES ACUMULABLE



mareada, varios presentes se ofrecieron a cuidarla mientras se recuperaba de lo que parecía una palida; en minutos ya estaba sonriente, comentando que no había desayunado y recuperándose mientras hacía nuevos amigxs.

Cerca de las 19 horas, irónicamente, cuando se agradecía a las autoridades la tolerancia a la manifestación, un asistente se acercó a los organizadores diciendo que la policía había detenido a dos compañeros. Un abogado del equipo organizador literalmente corrió a ayudarlos, pero sin éxito; un policía amenazó con llevarlo también a él, pese a que mostraba su amparo.

Apenas llegada la noche. El evento concluyó y la gente comenzó a retirarse. Aunque las sirenas de patrullas sonaban con frecuencia, todo parecía normal al tratarse del Centro Histórico. Pero minutos después otro joven llegó y dijo que policías lo habían parado con la excusa de que “venía del fumatón” y quisieron subirlo a una camioneta. La situación ya era anómala.

A las 21:48 horas, por medio de Twitter, la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán informó que llevó a cabo un operativo en el centro de la ciudad y aseguró a 32 personas por faltas administrativas o posesión de “hierba verde seca con las características de la marihuana”.

23:20. Los organizadores llegaron a donde habían remitido a los detenidos. La sorpresa fue que no eran 32 sino 40, incluyendo 3 mujeres, y varios menores que fueron liberados después de unas horas. Se intentó resolver en ese momento, pero en la recepción dijeron que era muy tarde y que la autoridad que determinaría cómo se procedería llegaba hasta las 10 de la mañana. “Creo que nunca habíamos tenido tanta gente por el mismo motivo”, dijo la secretaria; “además, estarán acompañados, porque todos vienen del mismo lugar”, agregó.

A las 10 horas ya había varios familiares de los jóvenes detenidos, buscaban a sus hijos, sobrinos y hasta a un nieto. La edad de los detenidos oscilaba entre 17 y 27 años. Al escuchar los testimonios de los primeros liberados, se confirmaba que fueron víctimas de detenciones arbitrarias.

Un joven contó que fue detenido con la justificación de que lo habían visto vender marihuana, y que su novia fue detenida cuando intentó defenderlo.

Otros jóvenes dijeron haber sido detenidos cuando compraban “monchis” en una tienda, uno de ellos dijo haber sido golpeado y mostró su playera con manchas de sangre. Otro par de jóvenes, señalados por agresión a la policía, fueron golpeados durante su arresto. Incluso hubo un joven detenido mientras esperaba su transporte para ir a casa después de trabajar y una pareja detenida al salir de cenar.

Los medios de comunicación llegaron para reportar los hechos, algunos hicieron transmisiones en vivo para seguir el caso. A mediodía llegó un representante del Cuerpo Diplomático de Derechos Humanos, quien tramitó las boletas de los pagos por faltas administrativas; y aunque primero dijo que podría haber multas de hasta 2 mil 500 pesos para 2 personas y de hasta 500 pesos para los otros 13 o 14 detenidos, se terminó pagando 34 pesos de multa por cada uno de los últimos detenidos, ¡precio oficial de una falta administrativa! La tarde del viernes ya todos habían sido liberados. 🍀

CRÓNICA DEL APAÑÓN MICHOCANO

EL JUEVES 26 DE NOVIEMBRE, ACTIVISTAS MICHOCANOS CONVOCARON A UN FUMATÓN EN LA PLAZA DE ARMAS DE MORELIA.

Staff
Fotos: MCCMichoacano

La cita fue a las 4:00. A esa hora ya había numerosos elementos de la policía municipal alrededor de la plaza, pero sin intervenir. Los manifestantes parecían confiados, el Presidente de Morelia, Raúl Morón Orozco, había dicho que permitiría el evento pero habría vigilancia policial en la zona. A las 4:20 comenzaron las actividades. Se leyó la postura del Movimiento Cannábico Mexicano (MCM) sobre la iniciativa aprobada en el Senado y se continuó con intervenciones de músicos que se acercaron a la manifestación; se compartió información de forma alternada a la música, mientras otros escribían frases pro regulación en cartulinas para mostrar a quienes pasaban. No faltaron quienes se unieron al oler y ver decenas de fumones con porros prendidos.

Poco después de las 6, los elementos de la policía se marcharon de la plaza. Todo parecía fluir, cero violencia, cero vandalismo, no discriminación ni detalles negativos. Una periodista dijo sentirse



SIEMBRAN MOTA EN CONGRESO NEOLONES

Staff
Fotos: MCMonterrey

EL 15 DE DICIEMBRE, EL MOVIMIENTO CANNÁBICO DE MONTERREY PROTESTÓ EN LA MACROPLAZA DE LA CAPITAL NEOLONESA, AHÍ SEMBRARON VARIAS PLANTAS DE MARIHUANA, PARA DESPUÉS ACUDIR AL CONGRESO LOCAL A SEMBRAR UNA MÁS EN EL PATIO CENTRAL.



POLICÍA SUSPENDE ENCUENTRO CANNABIQRO.

EN LAS AFUERAS DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, EN UN PARQUE TEMÁTICO QUE SE PRESTÓ A LA CONEXIÓN HUMANA, ORGANIZADORES, TALLERISTAS Y COMERCIANTES, RECIBIERON A LOS ASISTENTES QUE LLEGARON POR INFORMACIÓN ACTUALIZADA, Y PARA CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE PRESENTABAN EN EL EVENTO.

Staff

El día era espectacular, un cielo azul pintado con pocas nubes acompañaba la segunda edición del Encuentro CannabiQro. Hubo talleres informativos sobre sexología, medicina y actualidad legal de la planta y sus derivados, así como la participación de una colectiva de mujeres que intenta abrir más espacios para la participación de las mujeres en el mundo cannábico.



Conforme avanzaba la tarde los asistentes se congregaban en el lugar, primero acercándose a los stands, para después disfrutar de un merecido humo mientras escuchaban a talleristas y artistas que tomaban el escenario. A la par, varios descansaban a la sombra de las lonas mientras a-0prendían un poco más sobre la flor y sus beneficios. Entre los productos novedosos se ofrecieron pilas de oro, plata y cobre, para vapear destilados. ¡Vaya artículos de lujo!

También hubo smokeshops, marcas de productos de uso terapéutico y comestibles, e incluso se ofrecieron productos veterinarios.

POLICÍA SUSPENDE EVENTO

Estaba el doctor cannabis fumándose un porrito en armonía con el jazz de fondo cuando vibró el alborotó. Decenas de personas apuraban sus pasos en dirección a la parte posterior del parque, a la vez que los vendedores guardaban sus productos más rápido que Checo Pérez.

Desde la entrada principal del lugar brillaban las luces azul y rojo de varias patrullas (¡como LED de amplio espectro! -pensó).

Los asistentes se preguntaban qué pasaba, la incertidumbre se contagiaba entre público y vendedores, los organizadores no esperaban la visita de la autoridad y tardaron en llamar a la calma. Algunos asistentes reaccionaron caminando hacia el estacionamiento por un camino trasero, otros nomás se miraban entre sí, la palidez de los rostros iba aparejada al tamaño de la bronca. Eran minutos de zozobra. El doctor apuró su mojito cannábico, “mejor que no me agarren en la seca” -pensó.

Poco a poco poco nos enteramos: las autoridades estatales suspendían el evento, el motivo: no se permitían reuniones por la alza de contagios del Covid19. La fiesta había acabado. La policía estatal entró al lugar. Algunos elementos llegaron hasta el escenario, otros se quedaron cubriendo las entradas. Uno o dos policías tomaban fotos, el resto solo observaba. Ninguno actuó contra quienes estábamos ahí, tampoco hubo revisiones ni detenciones. Asistentes y vendedores se pudieron retirar con sus pertenencias y productos; sin pérdidas mayores, pero sin bolillo para el susto. 🍀

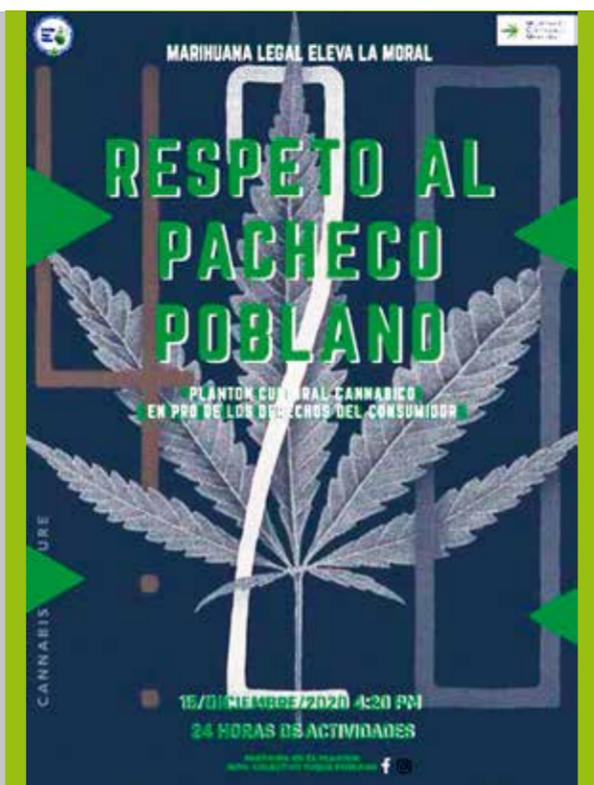


La movilización fue convocada a través de la página de Facebook del Movimiento Cannábico Monterrey, y tuvo como objetivo pedir a los diputados federales que tomen en cuenta a los consumidores y modifiquen la iniciativa de ley enviada por el Senado.

“No somos delincuentes, somos un grupo de consumidores. Lo hacemos por nuestra salud.

No le estamos haciendo nada a nadie, ya basta de que se nos discrimine”, dijo uno de los asistentes a la prensa.

Tras la siembra, una de las manifestantes recalcó que “si mañana quitan la marihuana, nosotros vamos a sembrar más. Igual sucederá con las de la Macroplaza”. Al finalizar, los manifestantes intentaron encender sus porros, pero la Fuerza Civil reprimió el acto.



SE MOVILIZAN EN PUEBLA

Los activistas del Colectivo Toque Poblano estuvieron movidos en diciembre. El lunes 14 realizaron una rodada que culminó en la plaza central de la capital camotera, esto como forma de manifestar su desacuerdo por la nueva prórroga para regular la marihuana.

Al día siguiente, a partir de las 4:20pm, realizaron un fumatón de 24 horas en el kiosko del Paseo Bravo. Y además, los domingos estuvieron plantados en el mismo kiosko para compartir información legal y reducción de daños entre usuarios, así como para animar a los pachecos poblanos a manifestarse por la regulación de la marihuana,

GOLD LEAF

SMOKE SHOP

www.goldleaf.mx ☎ 322.222.1839
 📍 Lazaro Cárdenas 379, Col. Emiliano Zapata, Puerto Vallarta 48380

ESTADOS UNIDOS

¿RUMBO AL CAMINO VERDE?

LAS ELECCIONES DEL PASADO MES DE NOVIEMBRE MARCARON UN CAMBIO EN EL PODER POLÍTICO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

En ellas el pueblo estadounidense decidió que Joe Biden sería su próximo presidente. Así mismo, la mayoría optó por representantes y senadores del partido de Biden, el Demócrata, de forma que ahora éste tiene la posibilidad de hacer cambios políticos que necesitan apoyo mayoritario. Entre estos se encuentra una posible legalización de la marihuana en todo el país. ¿Qué tan real es este escenario?

REPUBLICANOS, UN OBSTÁCULO FUERA

En 2020 hubo algunos intentos de flexibilización de las políticas federales en torno al cannabis. La más notable fue la Marijuana Opportunity Reinvestment and Expungement Act o MORE Act. De ser aprobada, esta iniciativa habría eliminado ciertas penas por posesión de cannabis y daría más oportunidades de desarrollo a la industria en los estados donde ya se permite el uso adulto.

Hasta la fecha los negocios de cannabis han tenido una gran variedad de problemas financieros debido a contradicciones entre leyes locales, que permiten el comercio de cannabis, y federales, que lo prohíben. Por ello, a las empresas les es imposible acceder al sistema bancario, así como hacer una correcta declaración de impuestos, entre otras dificultades.

El acceso a los bancos, junto con la excarcelación de personas (en su mayoría jóvenes afroamericanos), fueron las ideas principales que promovió la MORE Act. La iniciativa avanzó en la Cámara de Representantes, donde el partido Demócrata tenía mayoría, pero topó contra pared en el Senado, donde la mayoría era del partido Republicano. Pero el pasado 7 de enero, al realizarse elecciones en el estado de Georgia, el partido demócrata aseguró la mitad de los escaños en el Senado. Y cuenta además con el voto de desempate de la vicepresidenta Kamala Harris, lo que significa un mejor escenario para iniciativas como la More ACT.

LAS POSIBILIDADES VERDES DEL 2021



Paul Stanford es el fundador de la Fundación del Cáñamo y el Cannabis así como de la Campaña de Estados Unidos y la Campaña por la Restauración y Regulación por el Cáñamo. Con sus clínicas desarrolló una importante red de trabajo en los Estados con regulaciones para el uso medicinal.

Para el activista Paul Stanford, la legalización del cannabis en Estados Unidos durante 2021 es algo seguro. “Así como el año pasado la legalización fue aprobada en el senado de México, pero detenida en la Cámara de Diputados, lo mismo ocurrió acá, en los Estados Unidos”, explicó Paul Stanford. “Nuestro Senado no discutió la ley a pesar de que fue aprobada en nuestra Cámara de Representantes (el equivalente a la Cámara de Diputados)”, añadió.

Pero en la nueva legislatura, serán los representantes demócratas quienes tengan, aparentemente, la última palabra. En teoría, una iniciativa como la MORE Act no debería encontrar mayor resistencia. Aunque el proceso tendría que empezar desde cero, con una nueva iniciativa.

Stanford explicó que un nuevo esfuerzo



legislativo ya está en camino. “El líder demócrata Chuck Schummer, de Nueva York, ha declarado que empujará una nueva versión de la MORE Act. Y parece que pasará durante 2021. Podemos esperar que, porque los Republicanos han perdido el control del Senado, vaya a pasar (esta acta) en los Estados Unidos”. Y se mantiene optimista respecto a una posible legalización en un año: “Habrá que tener audiencias para todas la iniciativas en los comités de cada cámara. Este sería el proceso, pero yo espero que para estas fechas del siguiente año la legalización federal de la marihuana deba implementarse aquí, en los EE.UU.”

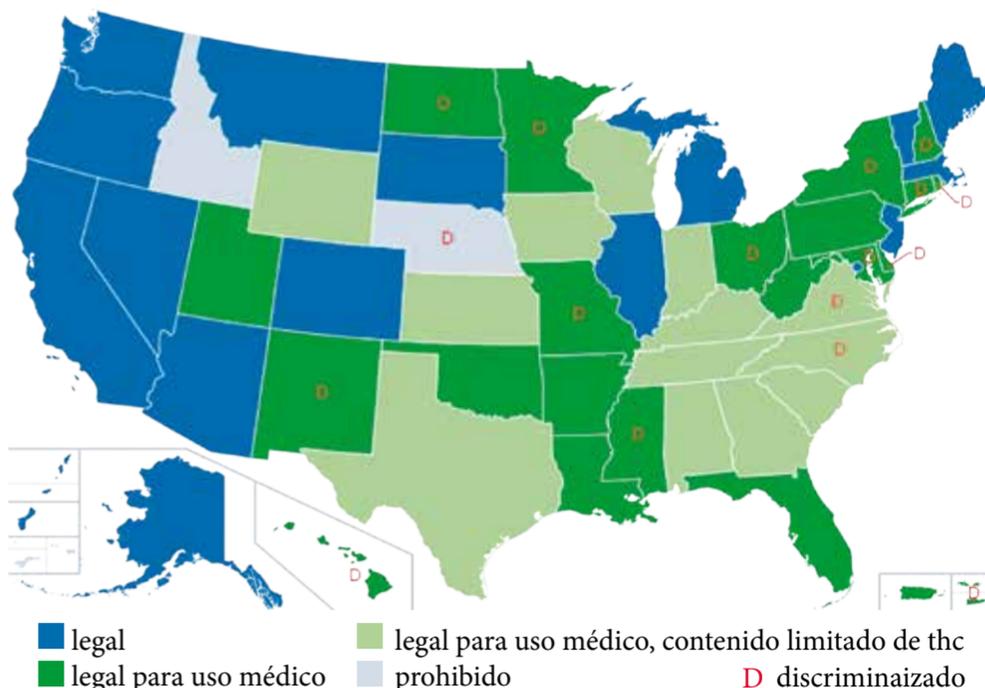
BIDEN, ¿OTRO OBSTÁCULO?

Si bien Donald Trump representaba una faceta muy extrema del conservadurismo en Estados Unidos, Joe Biden es un personaje que a lo largo de la historia ha sido contrario a la lucha cannábica. Él mismo ha promovido políticas prohibicionistas. “Biden tiene una larga historia de trabajar a favor de la prohibición de la marihuana”, recuerda

Paul Stanford. Él incrementó las penas de cultivo, posesión y venta de cannabis en los 90's e implementó las “sentencias mínimas obligatorias”; de hecho, antes de eso, en 1988.”

Por su parte, Biden ha declarado que él no tomará iniciativa para cambiar la situación legal del cannabis en EE.UU. “El presidente tiene el poder de cambiar la clasificación de la marihuana. Él podría, a través de una orden ejecutiva, decir que la marihuana no es una droga clasificación I [sustancias consideradas peligrosas y sin uso médico]. Bernie Sanders habría hecho eso, si hubiera ganado; pero Joe Biden ha dicho que no hará eso”.

A pesar de ello, Stanford prevé que el siguiente presidente de los Estados Unidos aceptará lo que decida el congreso: “Aunque en el pasado ha sido uno de los oponentes más grandes de la legalización de la marihuana, parece que ha cambiado de opinión... Por eso creemos que cuando el Senado apruebe la legalización de la marihuana, Biden firmará.”



HUMOS DEL MUNDO

NUEVO REGLAMENTO AMPLÍA ACCESO A CANNABIS MEDICINAL EN ARGENTINA

Diana Hurtado

El 11 de noviembre, se publicó la nueva reglamentación de la Ley de Cannabis Medicinal en el Boletín Oficial de Argentina, la cual permite que quienes necesiten el cannabis con fines terapéuticos accedan a este de manera legal.

Esta nueva reglamentación contempla al menos cuatro beneficios:

1. Permite el cultivo personal o en red, a través de las organizaciones cultivadoras que ya tienen experiencia. El autocultivo requerirá necesariamente receta médica.
2. Prevé el expendio de aceites, cremas y demás derivados, en farmacias habilitadas.
3. Propicia la producción estatal en laboratorios nacionales (algunos con capitales extranjeros), así como la vinculación con las universidades que hacen investigación al respecto.
4. Incorpora nuevas patologías para tener acceso al cannabis medicinal.

Dicha reglamentación, llegó para reemplazar la del 2017, la cual castigaba hasta con 15 de años de prisión la tenencia de semillas y plantas, y limitaba el uso medicinal a pacientes con epilepsia refractaria.

Con información de El Economista.

SUBE EL PRECIO DE LA MOTA EN URUGUAY

El 1° de febrero subió el precio de la marihuana vendida en farmacias. El paquete de 5 gramos de flores secas (forma en que se dispensa) ahora costará \$350 pesos uruguayos (\$175 pesos mexicanos aproximadamente), según informó el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (Ircca) en su página web. El costo del paquete ya había subido en agosto a \$300 pesos. En febrero del año pasado el costo era de \$265, lo que significa un aumento del 32% en un año. Y es prácticamente el doble del precio de 2017 (\$187), año que comenzó la venta en farmacias; una de las tres vías de acceso permitidas en aquel país. En Uruguay hay 14 farmacias con licencia para distribuir cannabis a 43,851 adquirentes en farmacia. Además hay registrados 165 clubes de membresía con 5,322 miembros totales, y 11,630 cultivadores domésticos; en una población de 3.4 millones.

Con información de ircca.gub.uy y El Observador.



AMSTERDAM PLANEA PROHIBIR COFFESHOPS A TURISTAS

Staff

La alcaldesa de Amsterdam, Femke Halsema, quiere reducir el mercado de los coffeeshops en la ciudad. Y como parte de las medidas, se contempla que éstos establecimientos acumulen un máximo de 500 gramos de marihuana para venta y sean más transparentes respecto a cómo se proveen “el problema de la puerta de atrás”.

Otra medida propuesta es prohibir la entrada a los coffeeshops a quienes no sean residentes de la ciudad. Medida que ya se aplica en algunas ciudades fronterizas, como Maastricht y Terneuzen, para evitar el turismo cannábico.

La alcaldesa Halsema afirma que entre 68 y 73 coffeeshops serían suficientes para abastecer la demanda local, mientras que actualmente hay 166 locales abiertos en la ciudad. Algunos expertos señalan que esta prohibición puede incrementar el mercado negro callejero.

Con información y foto de canamo.net



ELECCIONES PSICOACTIVAS

Adrián Tovar

Las elecciones del 4 de noviembre en Estados Unidos incluyeron la aprobación de una serie de iniciativas sobre la legalidad de distintas sustancias psicoactivas.

Aquí lo aprobado:

OREGON

Vuelve a hacer historia. En Oregon se aprobaron la iniciativa 109, que valida el uso médico de la psilocibina bajo el cuidado de un facilitador profesional de la salud con autorización, y la iniciativa 110, que descriminaliza la posesión de pequeñas cantidades de todas las drogas ilícitas.

DISTRITO DE COLUMBIA

Con 76% de los votos a favor se aprobó la iniciativa 81, la cual despenaliza el uso de plantas psicodélicas, como la ayahuasca, y los hongos con psilocibina.

ARIZONA

Aprobó la proposición 207, la cual legaliza la posesión de hasta una onza de



marihuana para adultos mayores de 21 años y establece un sistema de licencias para la venta minorista de la droga, comenzando con los dispensarios de marihuana medicinal que ya operan en el estado. Las ventas podrían comenzar en marzo bajo la medida.

También elimina antecedentes penales por delitos de marihuana (como el cargo de posesión) y, por otro lado, establece licencias especiales de “equidad social” para comunidades históricamente privadas de derechos por las leyes de marihuana.

NEW JERSEY

Se enmienda la constitución de Nueva Jersey, con el 66.9% de los votos según reportó el New York Times. La medida legaliza la posesión y el uso de marihuana para las personas mayores de 21 años. También legaliza el cultivo, el procesamiento y la venta de marihuana al por menor. La medida entró en vigor el 1 de enero.

MONTANA

Aprobó la iniciativa 190 (I-190), la cual legaliza la marihuana recreativa y “establecería un marco regulatorio para el cultivo y la venta”, que sería gravada

con una tasa del 20%. También se aprobó la Iniciativa Constitucional 118 (IC-118). Esta establece la edad legal para comprar, consumir o poseer marihuana en 21 años. La IC-118 es un par necesario para la I-190, que legaliza la compra de cannabis para adultos, ya que la Constitución de Montana define “adulto” como una persona de 18 años o más. De esta manera se establece una edad mínima legal de 21 años para comprar cannabis.

DAKOTA DEL SUR

Aprobó la medida 26, la cual establece los parámetros para iniciar y ejecutar un programa de marihuana medicinal. Esta medida pide a la legislatura local que establezca reglas para la marihuana medicinal, así como estándares para legalizar el uso de marihuana recreativa.

MISSISSIPPI

Aprobó la iniciativa 65, que pone al departamento de salud del estado a cargo del programa de marihuana medicinal. También permite a los médicos recetar cannabis medicinal a pacientes con 22 afecciones, como epilepsia, cáncer y esclerosis múltiple.

	LSD	Setas	DMT	Mescalina	DOx	NBOMes	2C-x	2C-T-x	5-MeO-xxT	Cannabis	Ketamina	MXE	DXM
LSD	LSD	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	⚠	↑	↑	↑
Setas	↑	Setas	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	⚠	↑	↑	↑
DMT	↑	↑	DMT	↑	↑	↑	↑	↑	↑	⚠	↑	↑	↑
Mescalina	↑	↑	↑	Mescalina	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	↑	↑	↑
DOx	↑	↑	↑	⚠	DOx	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	↑	⚠	⚠
NBOMes	↑	↑	↑	⚠	⚠	NBOMes	⚠	⚠	⚠	⚠	↑	⚠	⚠
2C-x	↑	↑	↑	⚠	⚠	⚠	2C-x	⚠	⚠	⚠	↑	↑	↑
2C-T-x	↑	↑	↑	⚠	⚠	⚠	⚠	2C-T-x	⚠	⚠	↑	⚠	⚠
5-MeO-xxT	↑	↑	↑	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	5-MeO-xxT	⚠	↑	↑	⚠
Cannabis	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	Cannabis	↑	↑	↑
Ketamina	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	Ketamina	↑	↑
MXE	↑	↑	↑	↑	⚠	⚠	↑	⚠	↑	↑	↑	MXE	↑
DXM	↑	↑	↑	↑	⚠	⚠	↑	⚠	⚠	↑	⊙	⊙	DXM
Oxido Nitroso	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Anfetaminas	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
MDMA	↑	↑	↑	↑	⚠	⚠	↑	⚠	⚠	↑	↑	⚠	⚠
Cocaína	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
Cafeína	⊙	⊙	⊙	⊙	⚠	⚠	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙
Alcohol	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↑	×	×	×
GHB/GBL	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↑	×	×	×
Opioides	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	↑	×	×	×
Tramadol	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	↑	×	×	×
Benzodiazepina:	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	⚠	⚠	⚠
IMAOs	↓	↑	↑	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	×	↑	⚠	⚠	⚠
ISRS	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	⊙	⊙	⚠	⚠
	LSD	Setas	DMT	Mescalina	DOx	NBOMes	2C-x	2C-T-x	5-MeO-xxT	Cannabis	Ketamina	MXE	DXM



Aplicación Móvil

Esta información ha sido verificada de la manera mas precisa posible dentro de las capacidades del equipo de Tripsit. El contenido sea El objetivo de esta tabla es ser una guía de referencia rápida, y siempre es necesario consultar otras fuentes para obtener información actualizada. Úsala a tu propio riesgo. Si mezclas diferentes sustancias, ten en cuenta posible potencia. Para mas información sobre sustancias.

Puedes encontrar información actualizada, detalles, e

Combinaciones de drogas

Version 4.0
Generated on 17 Nov 2019 at 12:15 UTC

↑ Riesgo bajo & sinergia	⊙ Riesgo bajo & sin sinergia	↓ Riesgo bajo & disminución	⚠ Cuidado	🚫 No seguro	✖ Peligroso
-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------	--------------	----------------	----------------

	Oxido Nitroso	Anfetaminas	MDMA	Cocaína	Cafeína	Alcohol	GHB/GBL	Opioides	Tramadol	Benzodiazepina	IMAOs	ISRS	
↑	↑	⚠	↑	⚠	⊙	↓	↓	⊙	🚫	↓	↓	↓	LSD
↑	↑	⚠	↑	⚠	⊙	↓	↓	⊙	🚫	↓	↑	↓	Setas
↑	↑	⚠	↑	⚠	⊙	↓	↓	⊙	🚫	↓	↑	↓	DMT
↑	↑	⚠	↑	⚠	⊙	↓	↓	⊙	🚫	↓	⚠	↓	Mescalina
🚫	↑	🚫	⚠	🚫	⚠	↓	↓	⊙	🚫	↓	⚠	↓	DOx
🚫	↑	🚫	⚠	🚫	⚠	↓	↓	⊙	🚫	↓	⚠	↓	NBOMes
↑	↑	⚠	↑	⚠	⊙	↓	↓	⊙	🚫	↓	⚠	↓	2C-x
🚫	↑	🚫	⚠	🚫	⊙	↓	↓	⊙	🚫	↓	⚠	↓	2C-T-x
🚫	↑	🚫	⚠	🚫	⊙	↓	↓	⊙	🚫	↓	✖	↓	5-MeO-xxT
↑	↑	⚠	↑	⚠	⊙	↑	↑	↑	↑	↓	↑	⊙	Cannabis
⊙	↑	⚠	↑	⚠	⊙	✖	✖	✖	✖	⚠	⚠	⊙	Ketamina
⊙	↑	⚠	⚠	⚠	⊙	✖	✖	✖	✖	⚠	🚫	⚠	MXE
⊙	↑	🚫	✖	🚫	⊙	✖	✖	✖	✖	⚠	✖	✖	DXM
↑	Oxido Nitroso	↑	↑	↑	⊙	⚠	⚠	⚠	⚠	↓	⊙	⊙	Oxido Nitroso
🚫	↑	Anfetaminas	↑	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	✖	↓	✖	⊙	Anfetaminas
🚫	↑	↑	MDMA	⚠	⚠	⚠	⚠	⊙	✖	↓	✖	↓	MDMA
🚫	↑	⚠	⚠	Cocaína	⚠	🚫	⚠	✖	✖	↓	✖	⊙	Cocaína
⊙	⊙	⚠	⚠	⚠	Cafeína	⊙	⊙	⊙	⊙	↓	⊙	⊙	Cafeína
🚫	⚠	⚠	⚠	🚫	⊙	Alcohol	✖	✖	✖	✖	🚫	⚠	Alcohol
🚫	⚠	⚠	⚠	⚠	⊙	✖	GHB/GBL	✖	✖	✖	↑	⊙	GHB/GBL
🚫	⚠	⚠	⊙	✖	⊙	✖	✖	Opioides	✖	✖	⚠	⊙	Opioides
🚫	⚠	✖	✖	✖	⊙	✖	✖	✖	Tramadol	✖	✖	✖	Tramadol
⚠	↓	↓	↓	↓	↓	✖	✖	✖	✖	Benzodiazepina	↑	⊙	Benzodiazepina
🚫	⊙	✖	✖	✖	⊙	🚫	↑	⚠	✖	↑	IMAOs	✖	IMAOs
🚫	⊙	⊙	↓	⊙	⊙	⚠	⊙	⊙	✖	⊙	✖	ISRS	ISRS
⊙	Oxido Nitroso	Anfetaminas	MDMA	Cocaína	Cafeína	Alcohol	GHB/GBL	Opioides	Tramadol	Benzodiazepina	IMAOs	ISRS	

Se ha hecho un gran esfuerzo para excluir toda información incorrecta o engañosa, pero no se puede garantizar que el 100% correcto.

Para obtener información adicional. No basta con solo consultar esta tabla para evaluar los riesgos de una combinación concreta. Hazlo a tu propio riesgo.

Comienza con una combinación mutua y empieza con dosis mas bajas de cada una. Para más información concretas visita <http://drugs.tripsit.me>

Para más explicaciones y referencias en <http://combo.tripsit.me>



Donaciones

Doctor Cannabis

EL TESORO DE QUETZALCOATL



Quetzalcóatl robó el cacao a los Dioses y lo regaló a los toltecas a los cuales quería mucho. Le pidió a Tlalóc que lo regara y a Xochiquetzal que lo adornara con sus más hermosas flores. Los humanos disfrutaban la bebida y eso enfureció a los Dioses que al parecer eran medio envidiosos. Uno de ellos bajo a la tierra y le ofreció "tlachihuitli" (bebida embriagante) a Quetzalcóatl quien la bebió y actuó de manera deshonorosa frente a todo el pueblo. Avergonzado al día siguiente, decidió marcharse para siempre. **EL CACAO** contiene feniletilamina, un neurotransmisor con propiedades vigorizantes y que incide directamente en nuestro estado de ánimo, además de estimulantes como la teobromina y la cafeína y antidepresivos como el triptófano, por lo que su consumo resulta especialmente indicado cuando nos sentimos desanimados.

La Santa Chora
Smoke Shop

33 22 96 95 83 / 33 20 89 88 33 32 60 56 21
 LA SANTA CHORA SMOKE SHOP LA SANTA CHORA SMOKE
 JESUS 33, ENTRE HIDALGO Y MORELOS, CENTRO GDL. MX.

MasterCard VISA BIENVENIDAS VISITANOS Y CONOCE NUESTRO CLUB GAMER

GAMERS and SMOKERS

Santa Obrera
Tattoo Estudio / 4:20
Todo tipo de accesorios y repuestos para fumadores.

TICKET FEST METAL, ROCK, ELECTRO & REGGAE 25 septiembre 2021

SANTA OBRERA
SANTA OBRERA

FERNANDO RAMÍREZ #4 LOCAL D, COL. OBRERA
TEL: 5555881899 - 5521459514

VISA MasterCard

COLONIA ROMA	
CUAUHTEMOC	CHAPULTEPEC VELODROMO
VERTIZ	CENTRO
EJE CENTRAL	
OBRERA	
TLALPAN SUR	

MAYAS LE HACÍAN AL PERICÓN



INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE WASHINGTON DETECTARON RESIDUOS DE UNA VARIEDAD DE PERICÓN (TAGETES LUCIDA) EN 14 VASIJAS MINIATURA DE CERÁMICA USADAS PARA GUARDAR TABACO.

Staff

Las vasijas fueron enterradas hace más de mil años en la península de Yucatán. Y también contienen rastros químicos de dos tipos de tabaco: *Nicotiana tabacum* y *N. rustica*. El equipo, liderado por el antropólogo Mario Zimmermann, piensa que el pericón era mezclado con tabaco para

hacer la “fumadera más disfrutable”. El descubrimiento del contenido de las vasijas amplía el panorama sobre el uso de drogas por parte de los Mayas antiguos. La investigación, que fue publicada en *Scientific Reports*, también pavimenta el camino para futuros estudios sobre más plantas psicoactivas y no psicoactivas que

eran fumadas, masticadas y esnifadas entre Mayas y otras sociedades precolombinas.

“Mientras ya se ha establecido que el tabaco era comúnmente usado a través de América antes y después del contacto, la evidencia del uso de otras plantas con fines médicos y religiosos ha sido poco explorada”, aseguró Zimmermann.

Zimmerman, que junto con colegas analiza los residuos de plantas encontrados en contenedores, pipas y otros hallazgos arqueológicos, explicó



que está en negociación con instituciones mexicanas para analizar el contenido de más artefactos.

“Los métodos de análisis desarrollados entre el Departamento de Antropología y el Instituto de Química Biológica nos habla de la habilidad de investigar el uso de drogas en el mundo antiguo como nunca antes”, agregó.

“Estamos ampliando las fronteras de la ciencia arqueológica para investigar mejor la profunda relación de la gente con una amplia gama de plantas psicoactivas las cuales son (y serán consumidas) por humanos a lo largo del mundo”, compartió Shannin Tushingham, coautora del estudio.

“Hay muchas formas ingeniosas en que la gente logró manejar, manipular, usar y preparar plantas nativas y sus mezclas y los arqueólogos apenas comienzan a rascar la superficie en cómo eran estas antiguas prácticas”, concluyó.



Señor maya con vaso de chocolate.
Fuente internet.

ENTRE EL CORAZÓN ALEGRE Y EL PELIGRO DIABÓLICO



Fruto, granos y cacao molido.
Fuente Internet.

HA LLEGADO DE TIERRAS LEJANAS UNA NUEVA SUSTANCIA. AL INGERIRLA, HOMBRES Y MUJERES SIENTEN PLACER, CONFORT Y FELICIDAD. COMO DA ENERGÍA A MENTE Y CUERPO, LOS ARTISTAS Y JÓVENES ADINERADOS LA USAN EN BAILES, Y TAMBIÉN PORQUE DESPIERTA LA CREATIVIDAD Y EL DESEO SEXUAL.

Zinnia Capó

Es tal la preocupación de gobernantes y clérigos ante este “peligro diabólico” que, tras realizar múltiples estudios y debates, algunos sugieren la abstinencia total. Esta sustancia, utilizada como medicina y con fines

recreativos, es el cacautl y su extracto se conoce comúnmente como chocolate.

Esto puede parecer broma o al menos una exageración, pero es verdad; o lo era para la sociedad europea de los 1600s y 1700s. Cuando la costumbre

de beber chocolate comenzó a propagarse por Europa, grupos de nobles y élites en España, Italia, Francia y Portugal organizaban lujosas fiestas en donde se consumía el chocolate como una novedad exótica y traviesa.

Éstas eran verdaderas reuniones sensuales, pues bajo la idea de que el chocolate produce gozo sensorial y estimula todos los apetitos, se proveía rica comida, música y baile a los invitados.

Hubo quienes se hicieron asiduos consumidores del chocolate y construyeron cuartos especiales para entregarse al gozo, las llamadas “pieza de chocolate”. Los ahí reunidos sabían que esta planta “alegra el corazón” y estimula la libido, lo que daba cierta licencia al relajamiento social.

Así, el chocolate era una especie de lubricante y facilitador social.

Hasta los artistas de la época encontraron inspiración en esta nueva sustancia. No faltaron las coplas y poemas al chocolate.

*Señora, ese bermejo disparate
que lo llaman por mal nombre chocolate,
golosa enfermedad, dulce locura,
nogerada moderna travesura,
llega en este momento.*

*Antonio Hurtado Mendoza, “A una señora rubia -
Décima y coplas al chocolate”, 1728.*

Las asociaciones entre el chocolate y la sexualidad eran bien sabidas antes que cruzara el océano. Mexicas, mixtecos, mayas y otros grupos indígenas consideraban que el brebaje del cacao, preparado por manos femeninas que utilizaban jícaras para hacerlo espumoso, proveía virilidad.

Además, la bebida también se usaba para consagrar uniones matrimoniales.

La percibida relación entre la ingesta de chocolate y el deseo sexual continuó en la época de la Nueva España, cuando actos como obsequiar un chocolate eran interpretados como abierta coquetería y posible seducción.

De hecho, la Santa Inquisición llevó a cabo juicios contra mujeres indígenas, españolas y criollas acusadas de brujería por darle chocolate con polvos y otros ingredientes “mágicos” a sus esposos, amantes, enamorados, amigos, etc. Como el chocolate era un “catalizador del deseo libidinoso”, ofrecerle a alguien esta bebida era considerado un hechizo de incitación sexual.

El temor era tal que se sugirió dejar de producir chocolate en los monasterios y conventos pues las propiedades eróticas de esta sustancia eran tan



The Morning Chocolate, de Pietro Longhi, 1775 1780



A chocolate house in London, circa 1708. ART COLLECTION ALAMY.

fuertes que podían provocar que se rompieran los votos de castidad.

*¿Que un rojo desatino pueda tanto?
¿que dé gusto y que mate?
cosas tiene de amor el chocolate.i*

*Antonio Hurtado Mendoza, "A una señora rubia -
Décima y coplas al chocolate", 1728.*

Hasta aquí he descrito al chocolate como una sustancia recreativa, apta para fiestas y bailes, la cual provee energía e incita a la lujuria. Pero como sabemos por experiencias actuales, una planta y sus derivados pueden ser usados recreativa y médicamente. Así, médicos del siglo XVII recomendaban ingerir chocolate para mejorar la salud física y psicológica. Se consideraba que ayudaba a disminuir el asma y las palpitaciones aceleradas del corazón, que curaba el catarro y la gota, y que regeneraba riñones y sangre. También se prescribía para combatir la melancolía, superar las penas y recobrar la vitalidad.

En pocas palabras, esta sustancia exótica contribuía a conservar las facultades mentales y la salud física. Inclusive se consideraba como una droga que facilitaba las actividades laborales. Tan convencidos estaban algunos del placer saludable que traía el chocolate, que se propuso como una droga terapéutica para consumidores asiduos del opio. La idea era que, al probar el chocolate, quienes acostumbraban ingerir opio fácilmente sustituirían un placer por otro.

Al igual que ha sucedido con otras sustancias, los efectos del chocolate fueron vistos positivamente por unos y negativamente por otros. La práctica de tomar chocolate fue denunciada por muchas autoridades en Europa y la Nueva España, quienes dedicaron estudios botánicos, médicos y de análisis eclesiástico para conocer sus efectos en la salud y el espíritu. Muchos coincidieron en que era una bebida placentera pero que debía utilizarse con precaución, evitando los excesos.

Los detractores del chocolate advertían que sus efectos negativos incluían oscurecer los dientes,

fuertes jaquecas, problemas de digestión y otros males físicos. Se creía que el chocolate afectaba particularmente a las mujeres, induciéndolas al chisme y engrosando sus cuerpos. Esto, más la idea de una sexualidad estimulada y desenfrenada, muchas veces ligada a ritos "salvajes" y supersticiones, hacía que el chocolate fuera visto como una amenaza para el orden social establecido.

Para grupos que consideraban que el placer terrenal es un pecado, el chocolate, a pesar de sus propiedades curativas, era demasiado peligroso para integrarse a la sociedad respetable, y hubo quienes propusieron evitar ingerirlo. Así el chocolate se convirtió en objeto de adulación y paranoia, una sustancia que deleitaba y alarmaba simultáneamente.

Entonces, ¿estaba equivocada la sociedad europea y novohispana del siglo XVII y XVIII? A pesar de sus investigaciones y debates, ¿"ignoraban la realidad" los médicos, los religiosos, los gobernantes y demás grupos sociales que protagonizaron los primeros encuentros de occidente con el chocolate? No. La planta del cacao y sus productos derivados generalmente tienen los efectos aquí señalados, traen placer y energía a quienes los consumen (en gran parte debido a la teobromina que contienen), y las asociaciones con el amor y la sexualidad siguen vigentes. En casos específicos, hay personas que tienen mala reacción al consumir chocolate, teniendo dolores de cabeza y de estómago.

Pero 400 años después, en nuestra sociedad actual, ya no se considera al chocolate como una droga recreativa, ideal para largas fiestas sensuales; ni siquiera se considera que sea un medicamento o un peligro para el alma eterna. Ahora se piensa en el chocolate como un alimento, un postre que se puede consumir casualmente. ¿Sufrió una transformación genética radical la planta en los últimos siglos? No, es la misma que encontrábamos en la América prehispánica. Lo que ha cambiado no es la planta, sino la forma como nos relacionamos con ella.

Las connotaciones sociales de los efectos del chocolate han cambiado. La forma en que se representa actualmente ya no nos lleva a creer que

el chocolate es la sustancia óptima para una larga fiesta o la experimentación sexual.

De esta manera vemos que muchos de los efectos y las expectativas individuales y grupales que se tienen al consumir una sustancia son producto de una construcción histórico-social. La sociedad novohispana y europea de los siglos XVII y XVIII estaba segura que conocía las consecuencias de consumir chocolate.

Igual de convencidos estaban ellos como muchas personas que ahora creen en la "maldad connatural" de la marihuana, en el poder de los opiáceos para crear adicciones instantáneas, en la incompatibilidad de los psicotrópicos con las actividades laborales, y más.

Por ello es bueno recordar que estas son construcciones sociales basadas en, pero no determinadas por, la composición química de las plantas y sus derivados. Y que quienes buscan que la sociedad reaccione de forma diferente ante lo que ahora llamamos drogas necesitan deconstruir y reconstruir esos significados sociales. Esta es una larga y ardua labor, pero paso a paso el cambio es posible.

Fuentes consultadas

Coe, Sophie D. y Coe, Michael D. The True History of Chocolate. New York: Thames & Hudson, 1996/2013.

Fiegl, Amanda. "A Brief History of Chocolate", Smithsonian Magazine (1 de marzo, 2008). www.smithsonianmag.com/arts-culture/a-brief-history-of-chocolate-21860917/

Gattuso, Reina. "A Pirate Botanist Helped Bring Hot Chocolate to England", Atlas Obscura (14 de noviembre, 2019). www.atlasobscura.com/articles/who-invented-hot-chocolate

Gattuso, Reina. "The Chocolate-Brewing Witches of Colonial Latin America", Atlas Obscura (27 de enero, 2020). www.atlasobscura.com/articles/were-there-witchhunts-in-south-america

Norton, Marcy. Sacred Gifts, Profane Pleasures: A History of Tobacco and Chocolate in the Atlantic World. Ithaca and London: Cornell University, 2008. 📖

CHOCO-CRITICALOPE

FLOR ESTABILIZADA EN EXTERIOR, HÍBRIDA, CRUCE DE CHOCOPE Y CRITICAL+ DE BANCOS EUROPEOS. ESTABILIZADA CON "LA BLANQUITA" (WHITE WIDOW/PAPAYA), CON MÁS DE DOS AÑOS DE CULTIVARSE EN TIERRAS MEXICANAS.

**Sommelier Pepe Espinosa
Spot 420**



COMBUSTIÓN. Fácil de despigar, cogollos densos y resinosos.

No se encontraron rastros de hongos ni exoesqueletos dentro de los cogollos, el curado preciso, encontramos los tricomas completos largos con cabeza globular redonda y cerca de un 70% ámbar.

La humedad es la necesaria para despigar y grindear un buen gallo.

El colocón es inmediato, sativo, los sabores antes de la combustión son dulces y durante la combustión un poco más terrosos que el rosin; sin embargo predominan los sabores de la variedad y permanecen durante todo el high.

Efecto psicoactivo predominante sativo, sin embargo el índico es más notorio que en el rosin y tiene una permanencia prolongada. La ceniza es gris-blanca, baja en sales minerales, lo que significa buenas costumbres de cultivo en exterior.

En términos generales puedo decir que es una excelente variedad con muy buen trabajo de nutrición, manejo y curado. Reconocimiento al trabajo del campo mexicano. 🇲🇽

A**SPECTO.** Cogollos densos con cálices abundantes, poca rama, sin cocos, bien trimeada y curada, color verde con cálices de pistilos rojizos, olores cítricos, terrosos, frutales y dulces, los terpenos y flavonoides acentuados permanecen en la nariz lo que nos indica una tendencia sativa, efecto elevado (muy psicoactiva).

Referente al **manejo** hay que hacer notar el excelente trato de las flores.

Encontramos un excelente desarrollo de la planta, cogollos densos con cálices abundantes y resinosos, sin semillas ni señales de estrés, además del buen cuidado a los tricomas, enteros, con cabeza globular redonda y bien curados, alrededor del 70% ámbar.

El kief es de color claro, dorado-verde, de olor intenso y elevada producción.

El **rosin** fue realizado con 90gr de flor CRITICAL x CHOCOPE de ShuyM Farms en mallas de 125 micrones, con una prensa Farah Factory de 4 ton, con placas de 4" de diámetro y capacidad de hasta 10 gr de materia vegetal por prensada. Las bolsas fueron prensadas a una temperatura de 100 a 105°C, en un periodo de tiempo de 1 a 1.5 min, obteniendo 13.8 gr (15.3%) de una resina chiclosa de color dorado brillante que conserva todo el espectro de sabores y olores de la flor.

En cuanto a la resina podemos decir que es muy limpia. Al fumarla deja impregnado los sabores en nariz y boca con mayor potencia que al combustionar, efecto psicoactivo elevado y corporal relajado con predominancia sativa. Esta extracción nos da una llegada más rápida a la cresta del efecto psicoactivo con un valle prolongado y un descenso suave.



TIERRA PROFESIONAL

SUSTRATO ESPAÑOL. EN SUELO MEXICANO



Tierra Profesional

NEW MIX 2.0



CBG
PREMIUM QUALITY SOIL

GAMA

DELTA



Zem
GUERRILLA

info@zenguerrilla.mx - cel (55) 24212702
Periférico Sur No. 5423, Col. Isidro Fabela





EL BRUCE LEE DE CHACAHUA

ESTA CRÓNICA DE HUMO PASÓ HACE 15 AÑOS YA, CUMPLÍA 30 AÑOS ESE FIN DE SEMANA, LO RECUERDO BIEN. TODO INICIÓ UN 12 DE OCTUBRE DEL 2005 EN LA ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA, LA ENAH.

Eran como las 12:30 cuando llegó Angelito a la Marimba (el fumadero de marihuana más grande de la CDMX en esos años), donde nos encontrábamos. Venía más feliz que otros días, se le notaba por la gran cantidad de caguamas con que llegó. Abrió tres cervezas y las roló mientras sacaba su mota y se ponchaba un toqueson, lo encendió y se me acercó, y con su tono chacalón de Neza en corto me la soltó: “¿eres puto o te va dar frío ir a festejar tu diablo a Chacahua?”

-¿Cuándo? -en corto repliqué.

-¡A la voz! -respondió.

-No traigo ropa, no chingues.

-¿Qué? ¿le esta dando frío? -volvió a reafirmar.

-No traigo ni un clavo carnal.

-¿Te pregunté por varo?

No había forma de rechazar tan sublime oferta y mejor le dije que nos moviéramos.

Dijo que sobraban tres lugares y que él patrocinaba. No lo dudé, y en corto le dije al Panque que si se jalaba, preguntó que si podía llevar a su morra y dijimos que simón. -¿A quién más le decimos?, hablé. Y mencionaron que le dijera a la Chiquita, me emocioné en silencio y crucé los dedos, dijo que simón pero que fuéramos por ropa a su casa, jajajajaja, nos reímos todos juntos y rápidamente vaciamos las caguamas y nos enfilamos hacia la salida a Cuernavaca. Nos esperaban 12 horas de carretera y de aventura.

El camino se hizo corto con esos cuatro compas en el carro. Llegamos a Acapulco y directo por toda la costa chica llegamos a San José del Progreso. Avanzamos entre selva y plantíos de mango, papaya y cacahuate, hasta llegar a Chacahua. Pintaba el amanecer cuando le gritamos al Crisóforo, afro descendiente originario del lugar. “Hey, Zafra”, se escuchó con su voz pausada y baja, nos invitó a pasar y en corto mandó por unas heladas amargas. Ya era 13 de octubre

Eduardo Zafra
A mi compa el Loquillo, Ángel Gómez.
A mi compa el Panque.
Personajes del subterráneo chilango.

y habría que celebrar.

Mientras bajábamos las provisiones del carro se acercó el Angelito y me regaló 2000

pesos, dijo que organizara la comida y la peda, y que invitara a quien quisiera. Fue en ese preciso momento cuando escuché la canción de las mañanitas en la bocina del pueblo y al finalizar escuché cómo extendían la invitación a los que me conocieran. Todos estaban invitados al banquete en casa de Crisóforo y Gudelia.

Como no traía nada de ropa decidí por lo menos cortarme el cabello, mandaron a traer al peluquero y fue la primera vez me corté el cabello a rapa, habría que ofrendarlo. Después, ya tirando rostro, fui con el bueno de las iguanas y le encargué un par. “De las verdes, no Garrobo”, recuerdo que le dije. Me respondió que le pagara con yerba y así lo hice, pues antes de llegar a Chacahua habíamos pasado a Santa Rosa a comprar un kilo en greña. Después me jalé al muelle y compré dos marquetas de camarón y dos pargos grandes, también compré un chingo de pescados del que llaman “cocinero” y, en la única carnicería del pueblo, compré unos kilos de suadero para la familia, pues pescado comen toda la vida.

Le llevé todo a Gudelia que era la que iba a rifar en la cocina. Obvio, después nos fuimos al depósito de cervezas y compramos cinco cartones a precio de camión. Las pusimos a enfriar con varios litros de hielo como los hacían ahí en la paletería.

El primer invitado que llegó fue el Gildo, él era el buzo del pueblo, llegó con dos pulpos y un costal de ostiones, dijo que era lo que estaba en el refrigerador y los acercó a la cocina mientras me daba un abrazo y yo le daba un toque para que se forjara. Luego llegó el Cirilo que venía con el Margarito, cada quien traía un cartón de chelas pues así son los oaxaqueños cuando los invitas a un convite. El siguiente fue el Diablo, el macizo de la playa, aún recuerdo que de regalo llevó un atrapa sueños de los que hacía con puras cosas de la playa. Todos los que llegaban





eran pachecos así que esa reunión era un humadero, nadie corría pues el guatote que estaba en la mesa para eso era. Los toques y las cervezas eran amenizados por el Mar Azul que sonaba en el estéreo a todo volumen y las chilenas que no podían faltar.

Todo continuó a toda madre, una comida de reyes mixtecos, cerveza fría y marihuana para todos, un buen dancing con las hijas del chogo y de postre unos buenos gramos de la colombiana que bajaban directamente de allá. Y como gran regalo de la naturaleza: la bioluminiscencia en el manglar. El regalo perfecto en ese paradisiaco lugar. El clímax

del desenlace se acercaba. La noche ya caía sobre la laguna cuando llegó la hija mayor de Chogo y nos invitó a los manglares. El Angelito que tomaba alegremente dijo que él se quedaba otro rato y que nos alcanzaba en el muelle.

Caminamos a orillas de la laguna y mientras nos forjábamos unos joints para el paseo, de repente, se apagó la música que sonaba en la casa y escuchamos gritos de pelea. En corto corrimos hacia allá, cuando llegamos vimos tres cuerpos que yacían en el suelo y le pregunté al Angelito que pasó, y viniendo hacia mí me dijo que lo habían castrado y

le habían tirado un vergazo y que tuvo que defenderse. Gudelia no paraba de reír y decía que él solito les había pegado, “parecía Bruce Lee, Zafra”, me decía Gude y se carcajeaba todavía más.

El más consciente de los tres le pedía disculpas, “Perdón flaco” le decía a Ángel que se ponía su camisa en ese momento. Y la neta es que si daba risa ver a esos dos costeños zafios casi desmayados, que poco a poco se levantaban mientras eran ayudados por sus sobrinas. Gildo que era el más corpulento le decía “eres cabrón chilango”, mientras trataba de averiguar qué es lo que había pasado. “¿Ya

ven qué pedo? No ando de puto con machete como ustedes”, decía el Loquillo, que era como le decíamos de cariño a Ángel.

Y pues lo que no sabían es que el Loquillo era experto en artes marciales y en broncas callejeras, aunque también era la persona más amable y amiguera que conocieran. Él no era buscapleitos pero sabía defenderse, así lo mostraba el único golpe que le habían dado en la boca y por el cual tuvo que responder como buen punk de Neza. Desde entonces se le conoce como el Bruce Lee de Chacahua, y cada que llega a la Costa Chica, lo ven, sacan mota y se la regalan. 🍓

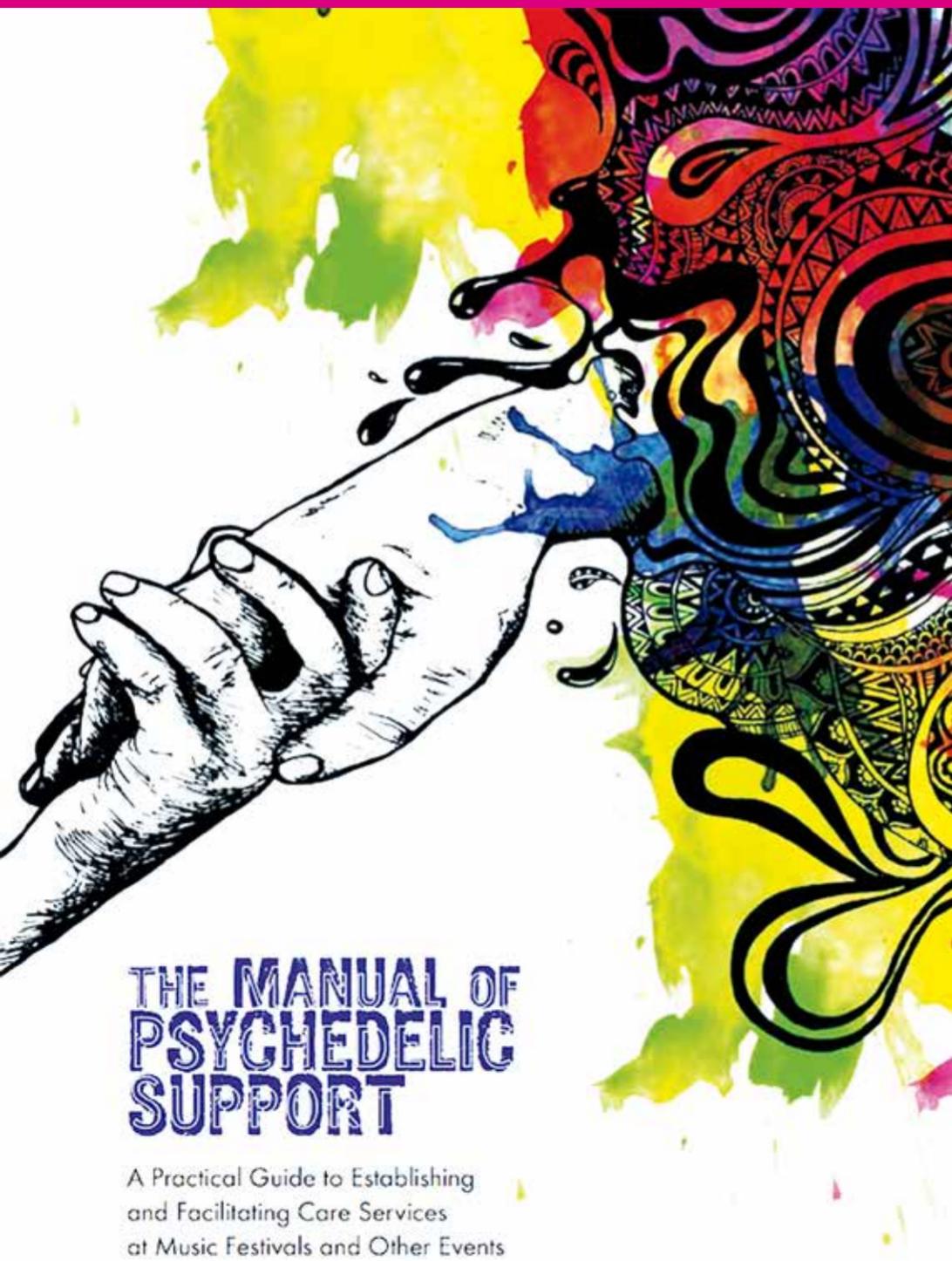
EL VAPORIZADOR HERBAL DE MÉXICO



www.beevapo.com 10% de descuento ingresando el código: BeeDosis

SEVENTEN
...tadores
FUSION HEMP

Sevententadores710
 sevententadores710@gmail.com



THE MANUAL OF PSYCHEDELIC SUPPORT

A Practical Guide to Establishing and Facilitating Care Services at Music Festivals and Other Events

MANUAL DE APOYO PSICODÉLICO GRATUITO

EL MANUAL DE APOYO PSICODÉLICO (THE MANUAL OF PSYCHEDELIC SUPPORT) ES UNA GUÍA COMPLETA PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN COMPASIVA PARA PERSONAS QUE TIENEN EXPERIENCIAS DIFÍCILES CON DROGAS EN EL CONTEXTO DE FESTIVALES DE MÚSICA Y EVENTOS SIMILARES.

Karina Malpica – @mindsurf33

¿Qué hacen concretamente estos servicios para ayudar a una persona en problemas?

Primero identificar qué tipo de situación está enfrentando: quizá mezcló alcohol con sustancias psicoactivas y necesita atención médica urgente; quizá se está “derritiendo” porque consumió una dosis demasiado alta de algún psicodélico y

requiere confort físico y apoyo silencioso; tal vez está atravesando una experiencia psicológica desestabilizante y ocupa algo más para superarla o, en el peor de los casos, está manifestando algún tipo de enfermedad psiquiátrica latente que involucra violencia física que amerita la intervención del equipo de seguridad además de la de un psiquiatra.

En los primeros festivales durante los 60s y 70s, cuando los asistentes sufrían sobredosis o “malviajes” simplemente eran arrestados y terminaban en celdas u hospitales psiquiátricos.

Esto ocasionaba muertes o recuerdos traumáticos de experiencias terroríficas en los jóvenes y mala fama a las sustancias psicodélicas.

A partir de la introducción de los primeros programas de asistencia compasiva durante los 80s este panorama empezó a cambiar bajo el paradigma de “crisis espirituales” introducido por Stanislav Grof en la psicología transpersonal.

Bajo este supuesto, basado en su experiencia administrando LSD a miles de personas en contextos terapéuticos, si se permite que la crisis siga su curso, ésta llega por sí misma a una resolución, lo cual puede ser menos traumático y en ocasiones incluso sanador para la persona.

A fin de dar paso a esta resolución natural se aconseja cuidar físicamente a la persona, apoyarla y supervisarla, interviniendo lo menos posible en términos ideológicos o directivos.

La idea de escribir un manual para estandarizar y facilitar este tipo de ayuda surgió del grupo KosmiCare, el servicio de atención psicodélica del icónico Festival Boom en Portugal, el más grande de Europa, que recibe a más de 115.000 asistentes, la mitad extranjeros. En su primera edición colaboraron varias celebridades del mundo psicodélico, tanto investigadores (Rick Doblin, Alicia Downford), como artistas (Alex Gray, Robert Venosa), pasando por promotores de festivales (Sam Cutler) y abogados (Minty Delapla).



Los editores comentan en la introducción:

Si bien los servicios de atención psicodélica han estado en funcionamiento durante décadas y han aumentado en número y alcance en los últimos años, no existía una guía general sobre cómo establecerlos y administrarlos en el dominio público, ni tampoco, más allá de los manuales de capacitación para organizaciones específicas. Imaginamos un trabajo que abordaría todos los aspectos de dicho proyecto, que contiene material para guiar al líder del servicio de atención, los líderes del equipo y los cuidadores, y aquellos que cumplen roles de apoyo vitales (como psiquiatras y enfermeras) a través de toda la gama de preparación, capacitación, logística, operaciones y cierre de un servicio de atención. (*)

KosmiCare comenzó como un pequeño proyecto en el que participaron más de cincuenta personas de todo el mundo: psiquiatras, terapeutas, psiconautas y otros voluntarios, todos unidos por el interés común de apoyar a personas en problemas para evitar muertes y sufrimientos innecesarios.

Algunos habían participado no sólo en este festival de Portugal, sino en la organización del Burning Man en Estados Unidos y otros festivales importantes alrededor del mundo. La primera edición del manual se publicó a principios de 2015 como un PDF de descarga gratuita. En 2017 la Segunda





Edición del manual en forma de libro impreso fue editada por MAPS (la Asociación Multidisciplinaria para el Estudio de los Psicodélicos), y desde entonces está disponible para su compra en la tienda MAPS y en Amazon. Sin embargo, de acuerdo con los principios originales del proyecto, la última versión del manual sigue estando disponible para su descarga gratuita en el sitio web psychsitter.com y todas las ganancias de las ventas de los ejemplares impresos se destinan a proyectos de reducción

de daños y riesgos en el consumo de sustancias psicoactivas.

“De Goa a Grof, de Shulgin a Shambala. El resultado es el legado de una fuente de referencia para organizadores y comunidades que honran y se comprometen con la responsabilidad de ofrecer espacios donde la gente puede entrar en éxtasis y comunión seguros mediante la música, la danza y los psicodélicos, así como facilitar servicios para individuos que por el contrario, atraviesan experiencias difíciles.” (*)

El manual, tanto en su versión impresa como en el formato descargable, se publica bajo Licencia Creative Commons, es decir, su contenido (sin incluir obras de arte y fotografías), está abierto a adaptación y modificación; por ejemplo, para su utilización en manuales de formación para voluntarios en servicios de atención como el que Mindsurf apoya en México que se llama Nido y dirige Lalo Silva (quien me regaló un ejemplar para recomendarlo aquí en la gustada sección Leer Sobre Drogas de La Dosis).

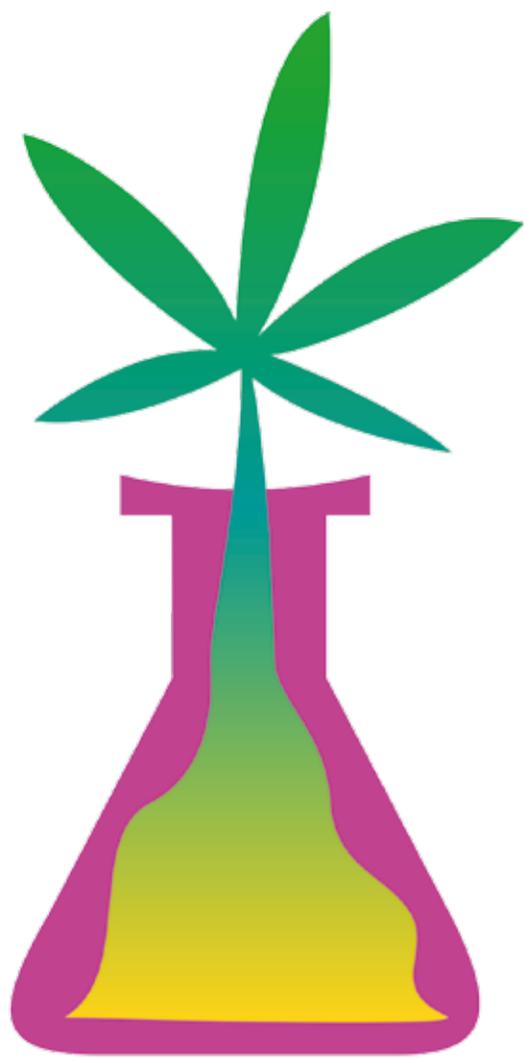
CONTENIDO:

1. Una historia de los servicios de atención psicodélica
2. Los principios y la ética del apoyo psicodélico
3. Consideraciones legales
4. Planificación y primeros pasos para un nuevo proyecto
5. Reclutamiento de un equipo
6. Funciones de apoyo
7. Creación y formación de un equipo
8. Logística
9. El espacio del cuidado
10. Ejecución del servicio
11. Proyección



12. Terapias complementarias
 13. Bienestar del equipo
 14. Trabajar con otras organizaciones
 15. Gestión de riesgos y mejora del rendimiento
 16. Estudios de casos e impresiones
 17. Recursos en línea y obtención de asistencia.
- Apéndice A: Nombres callejeros de psicoactivos comunes.
- Apéndice B: Monitoreo, evaluación e investigación: recomendaciones desde una perspectiva académica para un enfoque basado en la evidencia para la intervención en crisis psicoactivas.
- Apéndice C: Guía de efectos e interacciones de medicamentos. (*)

* *The manual of psychedelic support, MAPS, descárgatelo aquí: <https://psychsitter.com>*



#MexaOG

SPACE
BOUTIQUE & SMOKE SHOP

2 DE ABRIL #310, 2DO. PISO
CENTRO APIZACO, TLAX

f SPACE / SHOP @ SPACESHOP_TLX

Kanabi



REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS DURANTE LA PANDEMIA

LA REDUCCIÓN DE RIESGOS ES UN CONJUNTO DE ESTRATEGIAS E IDEAS PRÁCTICAS DESTINADAS A REDUCIR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS ASOCIADAS CON EL CONSUMO DE DROGAS. REDUCCIÓN DE RIESGOS ES TAMBIÉN UN MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL CONSTRUIDO SOBRE EL PRINCIPIO DE RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS.

Eros Quintero

Durante la pandemia en la que nos encontramos, se debe considerar que los consumidores de sustancias nos enfrentamos a situaciones que no se contemplan en la información de salud que se difunde a la población en general.

Aún no sabemos si la incidencia de **COVID-19** tiene alguna particularidad en las personas que consumimos drogas.

Se conoce bien que afecciones médicas subyacentes, como la

enfermedad pulmonar crónica, las afecciones cardíacas graves, diabetes, hipertensión e inmunosupresión parecen aumentar el riesgo de complicaciones por **COVID-19**, pero esto no representa al amplio universo de los consumidores de sustancias.

Por lo tanto, debemos adaptar nuestras propias medidas de prevención de contagio y considerar que estamos expuestos.

Así que es importante tener información básica sobre la enfermedad.

SÍNTOMAS DE COVID-19

Los **síntomas de COVID-19 aparecen de 2 a 14 días** después de haber estado expuesto al virus.

Los síntomas pueden variar de leves a muy graves.

Muchas personas que contraen **COVID-19** tendrán síntomas y mejorarán por sí solos, sin atención médica.

Desafortunadamente, algunos tienen graves complicaciones y pueden morir a causa de la infección.

SÍNTOMAS LEVES / MODERADOS:

- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Fiebre
- Escalofríos
- Dolores musculares
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Congestión y/o secreción nasal
- Pérdida del gusto u olfato
- Náuseas
- Vómitos
- Diarrea

Si experimenta alguno de los síntomas graves enumerados a continuación, debe buscar atención médica de inmediato.

SÍNTOMAS GRAVES:

- Dificultad para respirar
- Dolor o presión persistente en el pecho
- Confusión o pérdida de conciencia
- Incapacidad para despertar o permanecer despierto
- Labios o cara azulados
- Debilidad muscular
- Hormigueo o entumecimiento en las manos y los pies
- Dolor en los nervios periféricos
- Mareos
- Convulsiones

Es importante asumir que los efectos de las drogas también pueden enmascarar los síntomas, así que debemos estar muy atentos a nuestro estado de salud.

Las medidas de prevención además de las indicaciones que ya conocemos como el distanciamiento físico entre personas, el aseo constante de las manos, el uso de cubrebocas y barreras de protección como caretas, **deben enfocarse también en la manera en que utilizamos nuestros artefactos para consumir y el manejo de las sustancias.**

Cuando compres tus sustancias evita tener mucho contacto con tus proveedores y demás personas que acudan a comprar, utiliza tus protecciones personales y carga con tu desinfectante de manos.

No te toques la cara.

Guarda tus sustancias y procura no manipularlas.

Idealmente procura no consumir de inmediato lo que hayas comprado, ya que desconoces si fue tocado por otras personas.

Se tiene estimado algunos tiempos en que los coronavirus pueden permanecer activos en unas superficies, esto nos puede servir de guía para el manejo de las sustancias.

- **En plástico: hasta 3 días (72 horas)**

- **Acero inoxidable: Hasta 2 días (48 horas)**

- **Papel, cartón o cartulina: Hasta 1 día (24 horas)**

- **Monedas: Hasta 4 horas**

Entonces podemos recomendar que **dejemos las sustancias recién compradas sin consumirlas o manipularlas el tiempo adecuado** para poder asegurar que estarán libres de virus, si es que hubieran estado en contacto con alguien enfermo.

Al momento de consumir lava tus manos antes y después de manipular las sustancias.

Sabemos que la convivencia es parte de la cultura de las drogas pero **en este momento pueden ser un riesgo de contagio prácticas que anteriormente considerábamos como normales.**

No consumas en lugares donde haya mucha gente.

No compartas utensilios de consumo, es conveniente que cada quien tenga sus propias herramientas y sus sustancias para el consumo personal. Procura limpiar tus utensilios constantemente. Si bien el uso de drogas sin tener los cuidados básicos que se han mencionado puede aumentar los riesgos asociados a un contagio de **COVID-19**, se ha visto que las afectaciones sociales y psicológicas de la pandemia pueden favorecer e intensificar el abuso de drogas. El distanciamiento social, el aislamiento o la cuarentena son

medidas esenciales para ayudar a prevenir la transmisión del coronavirus; sin embargo, estas estrategias, y el brote pandémico en sí, se han asociado con emociones negativas, como irritabilidad, ansiedad, miedo, tristeza, ira, aburrimiento, trastornos del sueño, depresión y trastornos por estrés postraumático. Y es muy posible que estas afecciones desencadenen una recaída en personas que llevan tiempo sin consumir o que se intensifique el consumo en usuarios frecuentes; además, los síntomas de abstinencia provocados durante el encierro también podrían poner en riesgo las medidas preventivas, ya que podría llevar a las personas a salir a la calle para consumir o conseguir drogas sin las precauciones adecuadas.

También es pertinente mencionar que hay sustancias que pueden implicar un riesgo en su consumo en solitario, ya sea por su potencial de generar alteraciones de la conciencia que puedan derivar en un accidente o sobredosis, o porque las condiciones emocionales influyen de manera importante en la experiencia, como con los psicodélicos. Se sugiere que se le diga a alguien de confianza que se consumirá la sustancia y si es posible que lo acompañe -aunque sea de manera virtual- para que pueda avisar a un servicio de emergencia o actuar inmediatamente si algo se sale de control.

Por último, es importante mencionar que en las redes sociales se han difundido noticias relacionadas con el consumo de sustancias

como cannabis, cocaína, tabaco y psicodélicos, en las que éstas han sido mal interpretadas como tratamientos eficaces contra el **COVID-19**. No hay ningún indicio o evidencia de que estas sustancias o cualquier otro psicoactivo pueda funcionar como medicamentos para prevenir o tratar la enfermedad.

El caso más difundido, incluso por diferentes periódicos de circulación nacional e internacional, fue el de la investigación que se realizó en la Universidad de Lethbridge en Alberta Canadá, en donde experimentaron con extractos de cannabis de variedades con altas concentraciones de cannabidiol (CBD) en modelos artificiales tridimensionales de tejidos orales, respiratorios e intestinales, y encontraron que pueden modular algunas particulares enzimas y proteínas que son necesarias para que el virus **SARS-COV-2** se una a los tejidos, por lo tanto podría representar una oportunidad de tratamiento preventivo para contraer la enfermedad, esto es muy alentador para los entusiastas de la cannabis y se requiere profundizar más en la investigación, pero lamentablemente se tomó de una manera errónea por muchos consumidores: como si el uso de cannabis con fines psicoactivos fuera eficaz para prevenir y tratar la enfermedad, asunto que puede ser riesgoso si se toma como un hecho y se evaden las indicaciones de cuidado.

REFERENCIAS

Simona Zaami, Enrico Marinelli, Maria Rosaria Vari. (16 July 2020). *New Trends of Substance Abuse During COVID-19 Pandemic: An International Perspective.* *Frontiers in Psychiatry*, 11, 700.

Wang B, Kovalchuk A, Li D, Rodriguez-Juarez R, Ilnytskyi Y, Kovalchuk I, Kovalchuk O. (2020 Nov 22). *In search of preventive strategies: novel high-CBD Cannabis sativa extracts modulate ACE2 expression in COVID-19 gateway tissues.* *Epub*, 12(22), 22425-22444.

Ornell, F., Moura, H. F., Scherer, J. N., Pechansky, F., Kessler, F., & von Diemen, L. (2020). *The COVID-19 pandemic and its impact on substance use: Implications for prevention and treatment.* *Psychiatry research*, 289, 113096.

Wang, Q.Q., Kaelber, D.C., Xu, R. et al. *COVID-19 risk and outcomes in patients with substance use disorders: analyses from electronic health records in the United States.* *Mol Psychiatry* 26, 30-39 (2021). <https://doi.org/10.1038/s41380-020-00880-7>



Chocolash untable

Empezamos este 2021 en medio de sucesos nacionales y mundiales que han impactado las maneras en cómo nos relacionamos con el prójimo.

Y es que, aunque algunas veces de formas directas y violentas y otras tantas más empáticas y humanas, -y más recientemente a través de medios virtuales-, siempre, pero siempre, nos estamos relacionando unos con otros.

Y para festejar las relaciones más significativas este 14 de febrero, ya sean las sentimentales o las de amistad, en esta edición de primavera del periódico La Dosis les compartimos la receta para hacer chocolate untable, para que puedan compartirla con su persona especial.

Ingredientes:

- 300 gr de crema para batir
- 200 gr de chocolate (preferente mente amargo o semi amargo) en trozos pequeños.
- Medio gramo de hash, kief o el extracto de agrado

Utensilios:

- Recipiente de pyrex u otro material que resista altas temperaturas
- Olla
- Espátula de silicona

Procedimiento:

- Coloque los 200 grs de chocolate en el recipiente de pyrex y póngalo a baño maría hasta que se derrita.
- Ya derretido, agregue el hash/kief y mezclelo hasta que quede incorporado homogéneamente al chocolate.
- Deje enfriar la mezcla hasta que se solidifique.
- Parta el chocolate en partes pequeñas y consérvelo en ese mismo recipiente.
- Vierta los 300 gr de crema para batir en la olla y caliéntela a fuego medio hasta que comience a hervir.
- En ese punto, vierta la crema directamente sobre el chocolate y remueva hasta que ambos ingredientes se combinen homogéneamente; el chocolate debe estar a temperatura ambiente, si está frío o recién salido de refrigeración tardará más en mezclarse.
- Vierta la mezcla homogénea en un frasco o refractario para almacenarla; cierre el frasco hasta que esté completamente frío.

Y voilá, ¡tenemos chocolate para untar en lo que más te guste!...

Sí, incluso en esa persona que ya pensaste.



BAZAR

CINE

EXPOSICIONES

MÚSICA

TALLERES

PRESENTACIONES DE LIBROS

GASTRONOMÍA

PERFORMANCES

POESÍA

JAZZ

Expendio de Pulques Finos

Los Insurgentes

INSURGENTES SUR 226. COL. ROMA. CDMX.



Tlachiquero, circa 1924. Hugo Brehme.

EL PULQUE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Fue tan evidente la equivocada la decisión gubernamental que, ante las angustiosas colas de sedientos parroquianos formados por horas en espera de unas cuantas chelas, muy poco duró tan idiota estrategia. Lo mismo ha pasado con la medida tomada por el gobierno capitalino de decretar una ley seca intercalada entre unas y otras alcaldías, con la inútil pretensión de disminuir el incremento de contagios.

En el colmo, en algún gobierno nortero sólo se pueden adquirir cervezas al tiempo para evitar que la gente se junte en cualquier esquina a tomarse su cheve helodia. Por su parte los trabajadores de bares y discotecas se han organizado para pedir que se les permita abrir guardando las medidas sanitarias necesarias, justo en el momento más cruento de la pandemia.

Es un hecho que este ya larguísimo confinamiento forzado se tolera mejor con unos tragos de por medio. Pero de lo que nadie habla es de la angustiante situación que viven cientos de personas que viven de la tradición etílica más antigua de la cultura mexicana: el pulque. Pocos saben que una vez que se comienza a raspase un maguey para extraer el aguamiel, que posteriormente

TODOS RECORDARÁN DEL DESCOMUNAL ESCÁNDALO QUE SIGNIFICÓ LA ABSURDA INICIATIVA DE PROHIBIR LA VENTA DE CERVEZA A MEDIADOS DEL AÑO PASADO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, DISQUE PORQUE LAS AGLOMERACIONES POR COMPRAR EL VITAL LÍQUIDO PROPICIABA CONTAGIOS.

Carlos Martínez Rentería
Imágenes por cortesía del coleccionista **Javier Gómez Marín.**

se convertirá en pulque, ya no puede dejar de hacerse, pues si se detiene la extracción al maguey le crece un jiole y ya no produce más pulque.

Por eso, durante la pandemia se han tenido que tirar miles de litros de aguamiel pues la venta cayó un 70% y, a diferencia de otras bebidas, el pulque no se puede almacenar más de dos o tres días. Muchos tlachiqueros ya no pueden vivir del raspado del maguey. Así lo advierte Eduardo Albert, uno de los principales

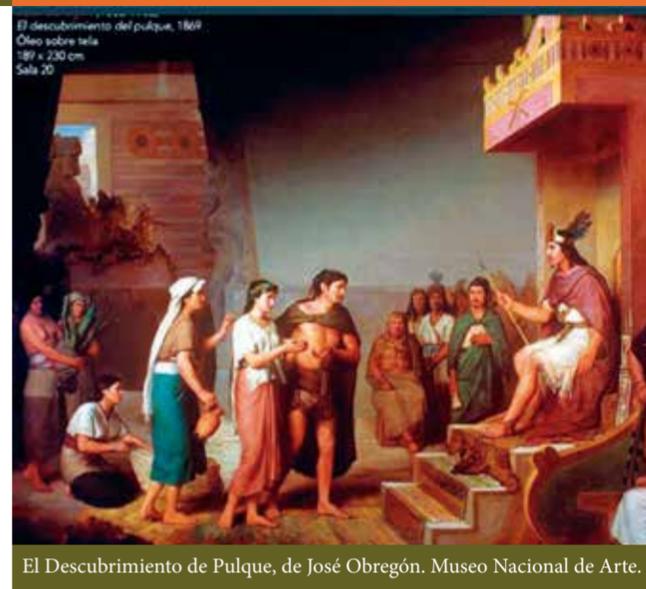
distribuidores de pulque en la ciudad de México, quien antes de la pandemia vendía un promedio de 22 mil litros a la semana y ahora no reparte más de 1500 litros a personas que venden pulque de manera callejera, en los zahuanes de sus casas y alguno que otro que abre clandestinamente las puertitas de su pulquería.

“Los dueños de las pulquerías siguen resistiendo con la esperanza de abrir pronto, pero de 60 lugares a los que yo les vendía pulque, al menos han cerrado definitivamente 20, no nos queda otra que seguir cascando lo que va saliendo de chamba”, dice Lalo, nieto del legendario pulquero Nabor Martínez, quien fuera propietario de “La Risa”, emblemática pulquería de la calle de Mesones que, por cierto, ya tiene permiso de abrir nuevamente, pero, hasta que termine la pandemia.

Ya desde mucho años antes de la pandemia las pulquerías han estado desprotegidas de todo apoyo gubernamental, pues la mala fama de “insalubres” alimentada desde mediados del siglo pasado por las poderosas empresas cerveceras fueron aniquilando a la, en otra época, pujante industria pulquera. Se sabe que hasta los años cuarentas en la ciudad de México había más de dos mil pulquerías y era un negocio tan pujante que le llamaban



Detalle del Mural de los bebedores de pulque en pirámide de Cholula, Puebla. circa 100 DC.



El Descubrimiento de Pulque, de José Obregón. Museo Nacional de Arte.

el “oro blanco”. Eran famosas las haciendas pulqueras de los llanos de Apan en Hidalgo y diariamente llegaban a la capital ferrocarriles cargados con miles de litros de pulque procedentes principalmente de Tlaxcala e Hidalgo, pero en general en todo el altiplano mexicano se producía (y aún se produce, aunque en muy menor escala) muy buen pulque.

El reconocido historiador y coleccionista de objetos, documentos y libros sobre pulque, Javier Gómez Marín ha registrado cómo durante el gobierno de Porfirio Díaz el pulque tuvo uno de sus mejores momentos y existían las llamadas pulquerías de postín, elegantes recintos en donde se servía el pulque a los catrines de la época; y en las recepciones diplomáticas en Palacio Nacional se servía pulque a los invitados especiales.

Sin embargo, a finales del siglo XX en la ciudad de México no quedaban más de 70 pulquerías, de las cuales seguramente varias ya no abrirán más a causa de la

pandemia, como lo constata el distribuidor de pulque Lalo Albert.

Hay que señalar que justo hace once años (se cumplen el próximo mes de marzo), se abrió la primera de las llamadas “neopulquerías”, nos referimos a la Pulquería Insurgentes, cuyas características son ofrecer un nuevo concepto de pulquería con música en vivo de ritmos de moda y pensado principalmente en los jóvenes, lo cual propició un relativo resurgimiento de las pulquerías y durante una década hubo un incremento en el consumo del tlachicotón, mismo que ahora ha quedado de nuevo en una situación vulnerable.

La entusiasta promotora de la cultura pulquera Patricia Angeles Cardoso lamentaba hace poco más de un año el cierre de la legendaria pulquería “La Xochitl”, en la colonia Santa María la Ribera, que tenía más de 100 años; después celebró que se abriera de nuevo con el nombre de “La joya de Santa María”, pero con la pandemia cerró de nuevo y al parecer será de manera definitiva. Por su

parte el coleccionista Javier Gómez Marín no pierde la esperanza de que el pulque pueda ser nombrado como patrimonio cultural de la humanidad y con la Secretaría de Cultura de Puebla está por publicar un diccionario de palabras referentes al maguey y al pulque y una selección de recetas culinarias de platillos cocinados con pulque desde la época de la Colonia hasta nuestros días, también está preparando una gran exposición con los más de 30 mil objetos de su colección personal, misma que se inaugurará de manera presencial durante el mes de julio.

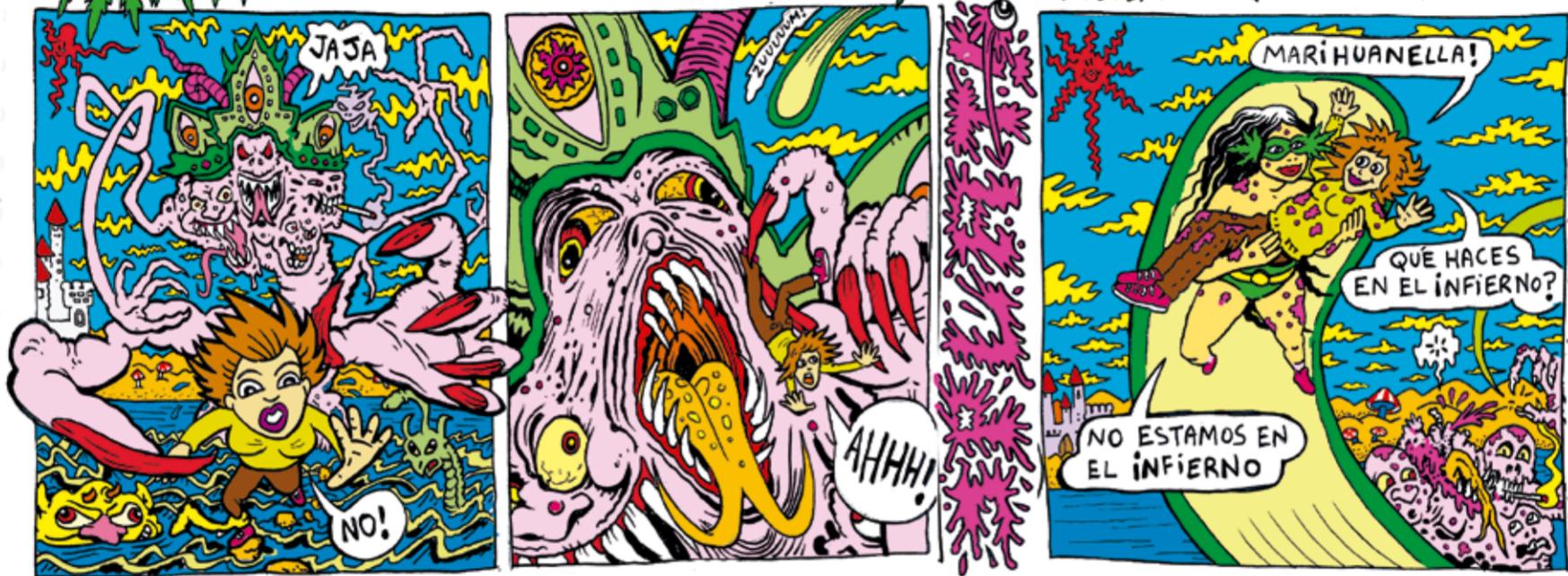
Así, la bebida de los dioses, cuyo origen data del mundo prehispánico y se sustenta en la leyenda de la Diosa Mayahuel, se resiste una vez más a morir y seguramente vendrán tiempos mejores para degustar un fresco curado de avena o uno de “A jodido”, natural como lo acostumbra los que saben, porque el llamado “chamaquero” o el baba de oso nunca morirá a pesar de esta pinche pandemia. 🍷



Tarjeta Postal coloreada a mano de principios del siglo XX

MARIHUANELLA #1

420/24/7/365/00



SFA 2020

LAS SUSTANCIAS NO SON DULCES NO TE EXCEDAS. EVITA MEZCLAS PELIGROSAS. EL ALCOHOL EN EXCESO PUEDE LLEVARTE A COMETER ACTOS INSENSATOS, SE RECOMIENDA BEBERLO CON MODERACIÓN Y ACOMPAÑARLO CON AGUA Y COMIDA. En caso de sentir un malviaje lo mejor es relajarse, hacer respiraciones profundas y no tomarse en serio los pensamientos negativos. Busca compañía de amigos o un lugar donde puedas estar seguro mientras pasa.



BAJA CALIFORNIA

TIJUANA

TJ GLASS SMOKESHOP

Calz. del Tecnológico #13980
Col. Alta risa

BAJA CALIFORNIA SUR LA PAZ

MADRIGANJA

Independencia #4
Centro

CIUDAD DE MÉXICO

COYOACÁN

LA SEMILLA GROWSHOP

Héroes del 47 #17, local 4
San Mateo

CHOP'S

Héroes del 47 #
Plaza San Mateo
San Mateo

OCTOPU'S GARDEN

Hidalgo ***
Col. Del Carmen

CUAUHTÉMOC

HYDROCULTIVOS

Chihuahua #20
Col. Roma

SANTA OBRERA

Eje Central Lázaro Cárdenas #150
Col. Obrera

CÁÑAMO SHOP

Madero 28-103
Centro Histórico

LOS INSURGENTES

Insurgentes sur #225
Col. Roma

IZTAPALAPA

THE FLOWN SHOP

Ermita Iztapalapa #204,
1er Piso
Col. Sinatel

TLALPAN

CULTIVOS URBANOS

Periférico sur #5423
Col. Isidro Fabela

COAHUILA

SALTILLO

GREEN SHOP

Bustamante #445
Col. Guayulera

GUANAJUATO

IRAPUATO

4:20 SMOKESHOP

Blvd. Mariano J. García #110-A
Col. Benito Juárez

SALAMANCA

ARTESANÍAS MI

MUNDO CANNABIS

Pasajero #319
Centro

"Herb is unification of Mankind"

-Bob Marley



Smoke & Grow Shop, Culture & Community

Calle Amapolas #1018 Local "B", Oaxaca, Oax.
Calle 14 Oriente #420, San Andrés Cholula, Pue.

f SPOT 420 CHOLULA



JALISCO

GUADALAJARA

LA SANTA CHORA

Hidalgo #961
Centro

ZAPOPAN

HUMO SHOP

Manuel Ávila Camacho #3281
Col. Jacarandas
...y más sucursales

PUERTO VALLARTA

GOLD LEAF

Lázaro Cárdenas #379
Col. Emiliano Zapata

MICHOACÁN

PÁTZCUARO

TAKARI SMOKESHOP

Pedro Lloreda #37B
Centro

NUEVO LEÓN

MONTERREY

GOOD TIMES

Calzada del Valle #100
San Pedro Garza
...y más sucursales

OAXACA

OAXACA

SPOT 4:20

Amapolas #1018-B
Col. Reforma

PUEBLA

CHOLULA

SPOT 4:20

14 Oriente #420
San Andrés centro

HUAUCHINANGO

SPOT 4:20

Juárez #28
Centro

LARA DE GRAJALES

KICK CLAP SMOKESHOP

Héroes de Nacozari #2
Centro

PUEBLA

IN LAKESH

Blvd. Norte #4228
Int 9, local E
Col. La Cuartilla

QUINTANA ROO

CANCÚN

THC SMOKESHOP

SM 45, Mz 5, L1
C.Com. Tucanes, local 30

PLAYA DEL CARMEN

TF SMOKESHOP & VAPES

Av. 10 con calle 4 norte
Centro

SONORA

HERMOSILLO

EL MOIS

Blvd. Solidaridad #627
Col. Miguel Hidalgo

TLAXCALA

APIZACO

SPACE SHOP

2 de abril #310, 2o piso
Centro

TLAXCALA

LA FUMADA SMOKESHOP

Carretera Ocotlán-Santa Ana #7

VERACRUZ

ORIZABA

EL VIAJE SMOKESHOP

Oriente 27 #571
Col. San Carlos

KANNALAB



¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?

Contactanos en Facebook

o en

ladosisinformativa@gmail.com

Taller Cosmética Cannábica

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Elabora productos naturales cultivando desde casa!!!

TALLER EN LINEA



CONSULTA FECHAS 2021

IMPARTE: **Nayret Manik**, Terapeuta Naturista en Medicina Tradicional Mexicana inscribete en **Tutu Manik**, Productos de la naturaleza a tus manos
Mayor informacion al **4774079942**

Incluye manual, videos de practicas, clases en vivo y material hasta la puerta de tu casa

De La Naturaleza A Tus Manos

Droga impresa - Marihuana para leer - Seca cerebros



Historietas adictivas - Revista Bimestral - 52 paginas PacheColor

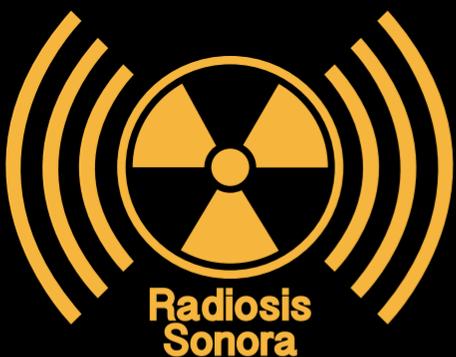


Síguenos en **Madriganja**
@madriganja

* TABACO * BLUNTS
* PARA ROLAR * FILTROS
* PUROS * BONGS
* PAPELES * CÓMICS * GRINDER

Lunes a Viernes
8:30 AM - 2:00 PM & 5:00 - 8:00 PM
Sábado 12:00 - 7:00 PM

Independencia #2 e/ Belizario Domínguez y Álvaro Obregón.
La Paz, Baja California Sur, México



DROGAS SONORAS EN RADIOISIS

LA MÚSICA ACOMPAÑA MUCHAS DE NUESTRAS EXPERIENCIAS CONOCIDAS COMO VIAJES. EN AÑOS RECIENTES SE EMPIEZA A ESTUDIAR CÓMO LOS SONIDOS MODIFICAN LA QUÍMICA CEREBRAL Y PRODUCEN ESTADOS ALTERADOS QUE PODRÍAN SER SIMILARES A LOS PRODUCIDOS POR EL CONSUMO DE ALGUNAS SUSTANCIAS.

Si bien la alteración de la percepción puede lograrse con sólo recordar o chiflar una tonadita, más si se acompañan con el "toque mágico", hay sonidos que pueden funcionar como drogas sonoras (auditivas) y música diseñada para potenciar los estados placenteros y alterar el sistema nervioso, por ende nuestra percepción. En la era que vivimos el acceso a estas drogas sonoras se puede dar a través de distintas plataformas y aplicaciones, muchas en forma de podcasts o listas de música con las que alteramos nuestra percepción, y que

están disponibles a cualquier hora del día o la noche a tan sólo un click en alguna página de la Internet. Con la pandemia provocada por el COVID19, al no realizarse eventos cannábicos la distribución del periódico impreso, y aunque la publicación de noticias a través de la web (www.ladosis.org) y redes sociales continuó, La Dosis vio la posibilidad de difundir información a través de transmisiones radiales digitales. Así, a partir de agosto Radiosis Sonora se integró a la barra programática de Cábano Radio, la cual transmite a través de [speak.com](https://www.speak.com), pero cuyos programas quedan accesibles en Spotify.

El programa transmitido los jueves de 6:30 a 8:00 pm, aunque se centra en comentar las noticias de interés para la comunidad psicoactiva, también incluye varias drolas, rolas sobre drogas, 6 o 7 por programa. Hoy en día hay diversos músicos que abordan temáticas del mundo de las drogas, e imprimen en sus letras referencias a distintas sustancias y el modo de vida que generan. Pero a medio año de iniciado el programa ya hemos compartido muchas de las drolas más conocidas, por lo que nos hemos convertido en buscadores de nuevos sonidos. Así que, si conocen drolas que les alteran positivamente su conciencia, escríbanos a las redes sociales de La Dosis, donde estaremos pendientes de sus recomendaciones.

Es momento de cantar, alterar la realidad, con sonidos y con letras es mejor comunicar, otro idioma entenderás, Internacional Farmer respetarás... si rapeas una pista en vivo nos cantarás, en Radiosis se transmitirá, más escuchas tu tendrás, conciencia cultivarás... ponte en contacto con el staff, tu rola preferida podrás programar, el espacio abierto está... regresamos en un flautín que poco durará... Radiosis Selekhá.

AGENDA 2021

FEBRERO

13 - 14

SAN VALENUWEED

Spot en playa michoacana
Organiza: Movimiento Cannábico
Consciente Michoacano

MERCADITA CULTURAL

#PlanTÓN420
(cada 2 semanas)
#PlanTÓN420

invita a las capacitaciones
a activistas y plantonautas
nacionales, vía digital

14

WEED LOVE FEST

Plaza Lázaro Cárdenas
CdMx
12 hrs

Más info en redes sociales
del #PlanTÓN420

MARZO

8

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

28 al 30

EXPOWEED MÉXICO HYBRID

CDMX

Siga la agenda psicoactiva
escaneando el código QR:





La Semilla
GROWSHOP HUERTOS URBANOS

HÉROES DEL 47 #17 LOCAL 4
SAN MATEO COYOACÁN
CP 14120
CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO 55 5336 1024
lasemillagrowshop@gmail.com



¡CULTÍVATE A TI MISMO!

¡TODO PARA EL CULTIVO DE PLANTAS Y FLORES DE ALTA CALIDAD!

PLANTAS Y SEMILLAS DE FLORES Y HORTALIZAS -
SISTRATOS - FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y
ESPECIALIZADOS - CAJONES DE CULTIVO - REDES Y
GUÍAS- LÁMPARAS - REFLECTORES - VENTILADORES -
EXTRACTORES - DUCTOS - SECADORES - CONTROL DE
PLAGAS - DIATOMEAS - GERMINADORES - ENRAIZADORES
TERMÓMETROS - HIGRÓMETROS - TEMPORIZADORES
MEDIDORES Y AJUSTADORES DE PH
Y ELECTROCONDUCTIVIDAD - MICORRIZAS - MACETAS -
BANDEJAS - SISTEMAS HIDROPÓNICOS - REVISTAS
Y LITERATURA ESPECIALIZADA.

¡SECCIÓN DE SMOKESHOP!

ENVÍOS A TODA LA REPÚBLICA



LA SEMILLA GROWSHOP. HUERTOS URBANOS.

EXPOWEED

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA **HYBRID**

PRIMAVERA - Marzo 28, 29 y 30 - MÉXICO 2021

APRENDE

ACCESO Y REGISTRO A LA PLATAFORMA DIGITAL
(Disponible en Google Play y App Store)

TOTALMENTE GRATIS

EMPRENDE

EVENTO PRESENCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL

CANNABIS

- ✦ Conferencias ✦ Charlas
- ✦ Debates ✦ Mesas ✦ Shows
- ✦ Música y mucho más...

-  expoweedmx
-  expoweedmexico
-  www.expoweedmexico.com
-  info@expoweedmexico.com

CÁÑAMO
Ecosistema Cannábico Mexicano

GALLO DE ORO


INNERBLOOM


Blunt Wrap


alcann
Alcanna, la comunidad mexicana de la Cannabis


SENSI SEEDS


La CUCARACHA
DISTRO


GOOD VIBES
DISTRIBUTION


SEED STOCKERS.COM

CANNABI-SI